



MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCIII - N° 193
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 12
Inscripciones	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 13

ASAMBLEAS

FREYRE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL
NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.) - FREYRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18/10/2022, a las 20 hs, en sede social, Boulevard 12 de Octubre 65, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 2. Reforma de Estatuto.
3 días - N° 403434 - \$ 480 - 21/09/2022 - BOE

LABOULAYE

SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE

CONVOCATORIA La Comisión Directiva de SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE, en cumplimiento del Artículo N° 36 del Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados, para el día Miércoles 05 de OCTUBRE de 2022, a las 20.30 horas, en el Local de Sociedad Rural, sito en calle Los Hector Zallico 200 de la Ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.- 2.- CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE REALIZO EN TERMINO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- 3.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, BALANCE GENERAL Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS CUENTAS PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019, 2020 Y 2021.- EJERCICIOS INICIADOS EL 01 DE ENERO Y CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.- 4.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES: NUEVE MIEMBROS TITULARES QUE DESEMPEÑARÁN LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y ONCE VOCALES, SIETE DE LOS CUALES SERÁN TITULARES Y CUATRO SUPLENTE, COMO TAMBIÉN DOS MIEMBROS TITULA-

RES Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO.- 5.- ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.-
3 días - N° 404552 - \$ 2426,25 - 21/09/2022 - BOE

SAMPACHO

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta de comisión directiva de fecha 30-08-22 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30-09-22, a las 21.00 horas, en la sede social calle Zona Rural Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/07/2018 cerrado al 31/07/2019, cerrado al 31/07/2020 y cerrado al 31/07/2021 3) Designación de dos personas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta; 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Fijar sede social.
8 días - N° 404608 - \$ 3032 - 21/09/2022 - BOE

LA CARLOTA

MANISUR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 06/10/2022, a realizarse en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por lo que no se convocó a asamblea en los términos del artículo 234 de la ley 19.550. 2) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2022 y resolución sobre la propuesta de

distribución de Utilidades que formula el Directorio. 4) Consideración de las remuneraciones a los señores directores. 5) Consideración de las gestiones del directorio durante el ejercicio cerrado el 28/02/2022.- Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Publicación: 5 días
5 días - N° 405172 - \$ 4328,75 - 20/09/2022 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL
CAROLA LORENZINI ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 95 de la Comisión Directiva de fecha 10 de Agosto de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 16 de Septiembre del 2022, a las 18.30hs, en la sede social sita en calle Ingeniero Lopez N° 1540/44, B° Carola Lorenzini de Córdoba Capital - Provincia de Córdoba, A los fines de Tratar el siguiente Orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Elección de nuevas autoridades de la comisión directiva y Comisión revisora de cuenta por dos años
3 días - N° 405388 - \$ 2284,80 - 20/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COUNTRY
COSTA VERDE S.A.

Convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, sita en Av. Del Piemonte 5750, Lote 106, Mz. 41, Country Costa Verde, ciudad de Córdoba, para el día 12 de octubre del 2022, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para

que confeccionen y firmen el acta conjuntamente con el presidente. Segundo: Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del término. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico, Estados Contables y demás documentación exigida por el art. 234 LGS, del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2021. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio y del monto de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 LGS, si correspondiere. Quinto: Determinación del número y elección del Directorio. Sexto: Elección del Síndico Titular y Suplente. Se informa a los Señores Accionistas que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9,00 a 13,00 hs., hasta el día 6 de Octubre del 2020.

5 días - N° 405474 - \$ 3886,25 - 22/09/2022 - BOE

LA FALDA

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL TANGO DE LA CIUDAD DE LA FALDA

Por Acta de Comisión Directiva N° 71 de fecha 19-08-2022 se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22-09-2022 a las 10hs. en la Sede Social Av. Argentina 119 La Falda para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura del Acta Anterior; 2.- Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3.- Ratificar todo lo actuado y resuelto en la Asamblea del 24-08-2021; 4.- Rectificar las observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas en ocasión de dicha Asamblea; 5.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31-05-2022.

3 días - N° 405788 - \$ 1380 - 21/09/2022 - BOE

CRUZ DEL EJE

ASOCIACION CIVIL LIGA CRUZDELEJEÑA DE FUTBOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva de fecha 09/09/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de septiembre de 2022, a las 18:00 horas, en Sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021; y 3) Reforma de estatuto; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 405792 - \$ 1179,75 - 22/09/2022 - BOE

VILLA ALLENDE

ASOCIACION HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA

Por acta de Consejo Directivo de fecha 10 de septiembre de 2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día de 15 de octubre 2.022, a las 11:00 horas, en la sede social de calle Santiago Derqui N° 563, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociadas para firmar el acta de asamblea. 3) Motivos por los cuales se realizó fuera de término la asamblea. 4) Consideración de la Memoria por el ejercicio anual al 31/12/2021 5) Consideración de los Estados Contables con sus anexos y notas por el ejercicio económico n° 40 iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021. Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio finalizado al 31/12/2021

3 días - N° 405862 - \$ 2607 - 20/09/2022 - BOE

ALTA GRACIA

CLUB NÁUTICO, DE CAZADORES PESCADORES Y TIRO DE ALTA GRACIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de reunión de la Comisión Directiva del Club Náutico, de Cazadores Pescadores y Tiro de Alta Gracia Asociación Civil de fecha 30/08/22, se resolvió por unanimidad Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2022, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Sede del Polígono de Tiro, de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de dos asambleístas para que suscriban el acta labrada junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de la Presidencia correspondiente a los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; 3) Consideración de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 e In-

formes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; y 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 405870 - \$ 1902 - 21/09/2022 - BOE

VILLA ROSSI

GRUPO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PASIVOS UNIDOS DE VILLA ROSSI

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de septiembre de 2022, a las 17:00 horas, en sede social, sito en calle Pablo VI s/n de la localidad de Villa Rossi, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2018, el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021; 3. Renovación Total de la Comisión Directiva, Junta Electoral y de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 405872 - \$ 1551 - 20/09/2022 - BOE

POZO DEL MOLLE

AGROMECA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Ruta Nacional N° 158, Km. 103,1 de la Ciudad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 48, iniciado el 1° de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; y 5°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes,

cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 27 de septiembre de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 405906 - \$ 6510 - 21/09/2022 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN

RECONQUISTA Y ENTRE RIOS - (2645) CORRAL DE BUSTOS (CBA). CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 205 de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Cooperadora Remedios Escalada de San Martín, de fecha 05 de septiembre de 2022 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Octubre de 2022 a las 21.00 horas en el local ubicado en calle Reconquista y Entre Ríos, de la ciudad de Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Informe de Revisión de Cuentas, Estado de situación patrimonial, Estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, notas y correspondiente al ejercicio finalizado el 14 de marzo de 2020, 2021, y 2022. 3º) Explicar los motivos por los cuales no se presentó en tiempo la documentación a la Inspección de Personas Jurídicas referidas a los períodos 2020, 2021 y 2022. 4º) Renovación de los cargos de la Comisión Directiva. 5º) Donación de una fracción de terreno a favor de la Provincia de Córdoba por su intermedio ante la Dirección de Jurisdicción de Patrimonial de la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría General de la Gobernación (la D.J.P.). Actualmente funciona el jardín Remedios Escala de San Martín. 5º) RATIFICAR la Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de febrero de 2020 por ser rechazada por la Inspección de Personas Jurídicas según resolución n° 2450 "F"/2022. PRESIDENTE, GERMAN GIULIANO, DNI 20594382. SECRETARIA, MA.LORENA MORETTI, DNI 22911100. TESORERO, MATIAS ALLASIA, DNI 27428078.

3 días - N° 405918 - \$ 3483,75 - 20/09/2022 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA

CONVOCATORIA PASCO, 30 de Agosto de 2022. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE

PASCO LTDA, CONVOCA a sus Asociados para realizar el día 30 de SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 18:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA COOPERATIVA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2º) CAUSAS POR LAS QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 3º) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS, NOTAS, MEMORIA, INFORMES DEL SINDICO, INFORME DEL AUDITOR EXTERNO Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, DE LOS EJERCICIOS N° 57, 58 y 59, CERRADOS EL 31 DE MARZO DE 2020, 2021 y 2022 RESPECTIVAMENTE. 4º) RENOVACIÓN PARCIAL DE CONSEJEROS: a) ELECCION DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR DOS AÑOS; b) ELECCION DE TRES CONSEJEROS SUPLENTE POR UN AÑO; c) ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO. Atentamente. FERNANDO SOSA DAVID SALVETTI Secretario Presidente

3 días - N° 405996 - \$ 2498,25 - 20/09/2022 - BOE

NONO

A.C. LA CASA DE TODOS, TRASLASIERRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocan a Asamblea General Ordinaria el día 5 de octubre de 2022, a las 11:30 horas, en la sede social, Av. Los Porteños 632, de la localidad de Nono a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de marzo de 2022; 4) Elección de autoridades; 5) Determinación del valor de la cuota social. Fdo. Com Directiva

1 día - N° 406101 - \$ 384,25 - 20/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACIÓN CIVIL LAS IGUANAS SOLIDARIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 13 de Septiembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Octubre de 2.022, a

las 20:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 9 cerrado el 30.06.2022.

2 días - N° 406198 - \$ 659 - 20/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

Por Acta N° 2654 de la Comisión Directiva, de fecha 09 de septiembre del 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2022, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 1148, en Sala de Teatro del 2º piso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior 3) Razones de Convocatoria fuera de termino 4) Presentación para su aprobación de memoria anual, balance y estado contable, junto a sus Anexos, correspondientes al ejercicio económico n° 25, cerrado el 31/12/2021 . 5) Elección parcial de autoridades: Vicepresidente, Prosecretario, pro-tesorero, Vocal titular 1º y 2º, Vocal Suplente 1º. 6) Pedido de prórroga de mandatos a la Asamblea.

3 días - N° 406276 - \$ 1539,75 - 21/09/2022 - BOE

LOS SURGENTES

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE LOS SURGENTES LTDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE LOS SURGENTES LTDA, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día jueves 13 de octubre de 2022, a las 20,30 hs. en su Salón Auditorio, sito en calle Víctor Hugo N° 334 de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de Votos, integrada por tres asociados. 3) Motivo por el cual se ha convocado fuera de término esta asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Re-

sultados, Proyecto de Afectación del Resultado, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al trigésimo sexto Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020 y al trigésimo séptimo Ejercicio Económico cerrado el treinta de junio de 2021. 5) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Elección de siete (7) Consejeros Titulares: seis (6) por terminación de sus mandatos (en esta oportunidad y por única vez se renovaran por el plazo de un ejercicio para mantener la alternancia) y uno (1) por fallecimiento, por un plazo de dos ejercicios - b) Elección de dos (2) Consejeros Suplentes, por terminación de sus mandatos (en esta oportunidad y por única vez se renovaran por el plazo de un ejercicio para mantener la alternancia). c) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por terminación de sus mandatos por un ejercicio. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós y treinta del día de la fecha. - Héctor P. L. Carcamo -Secretario- Graciela M. Casalis -Presidente-

1 día - N° 406363 - \$ 1201,75 - 20/09/2022 - BOE

HUANCHILLA

VOLCADORES EL VASCO S.A.

HUANCHILLA. CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Extraordinaria en 1^a convocatoria para el 07/10/2022 a las 18:00 hs, en calle 9 de julio 164 de la localidad de Huanchilla, Córdoba, y en 2^a convocatoria para el mismo día y lugar a las 20:00 hs., a los fines de considerar el siguiente orden del día: : 1) Modificación de la Denominación Social y reforma del artículo primero del Estatuto Social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto al Sr. Presidente. El cierre del Registro de Accionistas será el 03/10/2022 a las 08:00 hs

5 días - N° 405761 - \$ 1403,75 - 21/09/2022 - BOE

CÁMARA DE PRODUCTORAS AUDIOVISUALES DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12 de septiembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre de 2022 a las 15.00 horas, en la sede social sita en Av. Poeta Lugones 202, Piso 3, Dpto. A, B^a Nueva Córdoba, Córdoba, Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a

Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio de 2021 y el 31 de julio de 2022; 4) Fijación del monto y forma de actualización de la cuota social; 5) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 6) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 7) Elección de autoridades; 8) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 406364 - \$ 649 - 20/09/2022 - BOE

SAN FRANCISCO

ZF ARGENTINA S.A.

SUSTITUCION DE DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE Y ELECCION DE SINDICOS Por Acta Asamblea General Ordinaria, unánime N° 63 del 30/08/2022, se elige como Síndico Titular a la Contadora María Fernanda Suárez, D.N.I. N° 16.326.876, M.P. 10-8550-7 CPCE-Córdoba y como Síndico Suplente al Contador Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684, M.P.10-9659-4 CPCE-Córdoba, por un ejercicio, conforme a lo dispuesto por el Art.17° del Estatuto Social, aceptando sus cargos y fijando domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera 1727 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Además se trata la renuncia del señor Georg Peter Franz Memmel, Alemán, Pasaporte N° CGFK70FN5, como Director Titular-Presidente, según art.259 (LSC), designando su reemplazante hasta el término de su mandato el 31-12-2023 al señor Carlos Alberto Delich, Argentino, DNI N° 13.684.501, fijando domicilio especial en la sede social de Avda.de la Universidad N° 51 de San Francisco (Córdoba) y por Acta de Directorio N° 619 del 31/08/2022 se ratifica la designación y aceptación al cargo, dando la conformación del Directorio como Presidente: señor Carlos Alberto Delich; Vicepresidente: señor Alejandro Mario César Roasso; Directores Titulares: señores Luis Fernando Vieira; Roberto Marcelo Aiscar y Mario Raúl Gandolfo.

1 día - N° 406412 - \$ 838 - 20/09/2022 - BOE

SAN JAVIER Y YACANTO

ARGANA ASOCIACION CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convoca a Asamblea General Ordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día Miércoles 19 de octubre a las 19 horas, en la sede de la Aso-

ciación Civil sita en la calle Los Juan Esteban de Arias Cabrera s/n, Localidad de San Javier y Yacanto, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidenta y la Secretaria; 3.- Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el día 31 de diciembre de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente; 4.- Elección de autoridades. Fdo. Com Directiva

1 día - N° 406414 - \$ 495,25 - 20/09/2022 - BOE

URBANIZACION PIANA S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN PIANA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2022, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle José Luis Lagrange N° 5733, Hotel Mae, salón "Aire" (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes los ejercicios económicos N° 1 y N° 2, finalizados el 31/03/2021 y 31/03/2022, respectivamente; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31/03/021 y 31/03/2022; 4) Elección de Autoridades por un período estatutario. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, 5° Piso, Oficina 53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público.

5 días - N° 406458 - \$ 5832,50 - 26/09/2022 - BOE

MARCO PUBLICITARIO S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/08/2022 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 2 ejercicios como presidente el Sr. Fernando Smith DNI: 32.407.979 , como VICE-PRESIDENTE el Sr. Andres Smith DNI: 31.220.109 y como directores suplentes los Sres. Javier Guillermo Smith DNI: 12.995.804 y el Sr. Alejandro Smith DNI: 29.713.885

1 día - N° 406459 - \$ 160 - 20/09/2022 - BOE

MELO

SOCIEDAD RURAL MELO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2.022, a las 14:00 horas, en calle Olmos y San Martin de la localidad de Melo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Ratificar y rectificar Asamblea General Ordinaria del día 13/07/2022.

2 días - N° 406472 - \$ 610 - 20/09/2022 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

LIGA REGIONAL FÚTBOL DEL SUR ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°773 de la Comisión Directiva de fecha 13 de septiembre 2022 se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día martes 25 de octubre de 2022 , a las 21 hs en la sede social sita en calle Córdoba y Montevideo de la localidad de Corral de Bustos Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término 2) Designación de dos asambleístas para conformar comisión de poderes 3) Designación de dos asambleístas para firmar acta con presidente y secretario 4) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y Balance Contable correspondiente al Ejercicio Económico 2021 cerrado el 31 de enero de 2022 5) Elección de miembros de la comisión revisora de cuentas de acuerdo a disposiciones estatutarias. 6) Elección de los miembros del Tribunal de Penas de acuerdo con disposiciones estatutarias. Fdo la Comisión Directiva.

3 días - N° 406484 - \$ 1888,50 - 22/09/2022 - BOE

VILLA LOS AROMOS

COMUNA DE VILLA LOS AROMOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA (Ley 8102). Comisión Ejecutiva, Resolución N° 1414 de fecha 9/9/2022. Se convoca a los vecinos a Asamblea Ordinaria Ley 8102, a celebrarse, primer llamado, para el día 13 de Octubre de 2022, a las 10 horas, con tolerancia de 15 minutos y segundo llamado, para el día 20 de Octubre de 2022 a las 10 hs. en la sede de la Comuna de Villa Los Aromos sita en Av. Los Aromos (O) 30 de Villa Los Aromos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un elector para que presida la Asamblea; 2) Consideración del informe anual de la Comisión Ejecutiva Comunal período 2021, que será expuesto por la Sra. Nérida Beatriz Morales o quien ésta designe al momento de la Asamblea Fdo: Comisión Ejecutiva de Villa Los Aromos.

1 día - N° 406488 - \$ 433,75 - 20/09/2022 - BOE

SAN MARCOS SUD

ASOCIACION MUTUAL DE SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 27/10/2022 a las 20:30 horas en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda. San Marcos Sud, sito en calle Libertad N° 911 de San Marcos Sud, (Cba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 43º cerrado al 30/06/2022. 3º) Designar dos Asambleístas para constituir la Junta Escrutadora de Votos. 4º) Renovación Parcial del Consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta y personal a Un Presidente, Un Pro-Secretario; Un Vocal Titular y Dos Vocales Suplentes.

3 días - N° 406533 - \$ 3004,80 - 20/09/2022 - BOE

NESTOR PEDRO CARRARA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Edicto complementario del N°399317 – publicada el 11/08/2022 – Por acta complementaria de fecha 10/06/2022. Se consignan datos del socio Alia Amadeo Luis, DNI: 22.565.970, con domicilio en calle Los Quebrachos 161, de la Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Técnico en Turismo y Hotelería, nacido con fecha 23/04/1972.

1 día - N° 406540 - \$ 178,75 - 20/09/2022 - BOE

ARROYITO

ASOCIACION CIVIL ITALIANA Y FAMILIA PIAMONTESA DE ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 51 de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27/09/2022, a las 19:30 horas, en el salón de eventos del Sr. Quinteros sito en calle José A. Vocos N° 846 de la ciudad de Arroyito, con el debido cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios y motivos por los cuales no se efectúa en la sede social de la asociación; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 4) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Reforma de estatuto. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 406544 - \$ 1807,50 - 22/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA

CUIT 33-52791158-9. Convoca a los asociados a Asamblea General extraordinaria en su sede sito en Ruta Nacional N° 9 KM. 563 (5900) Villa María, Córdoba, el día 06 de Octubre del 2022 a las 19.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Reforma parcial de estatuto social"- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 406620 - \$ 1546,80 - 20/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA

CUIT 33-52791158-9. Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria en su sede sito en Ruta Nacional N° 9 KM. 563 (5900) Villa María, Córdoba, el día 05 de Octubre del 2022 a las 19.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de asamblea anterior. 2) Elección de dos asambleístas para la firma del acta de asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca a

Asamblea Ordinaria fuera de términos fijados en el estatuto. 4) Consideración de la memoria anual, informe de la comisión revisora de cuentas y estado contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2021. 5) Designación de tres asociados para conformar la mesa fiscalizadora y escrutadora. 6) Renovación parcial por el término de dos años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: presidente, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes. Y elección de un revisor de cuentas titular y dos revisores de cuenta suplentes.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 406630 - \$ 3642 - 20/09/2022 - BOE

CAMARA DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - CACIC-

CONVOCATORIA Cumplimos en poner en vuestro conocimiento que, conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social en el Artículo 19, la Comisión Directiva en reunión del 13 de Julio de 2022 ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Octubre del corriente año a las 17.30 hs. en la Sede social de la institución sito en la calle Deán Funes 154, 3° piso oficinas 33 y 34 de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del día: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1. DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2. CONSIDERACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 1353 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019. 3. MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO.. 4. CONSIDERACION DE LA MEMORIA DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS: EJERCICIO 01/04/2019 AL 31/03/2020, EJERCICIO 01/04/2020 AL 31/03/2021 Y EJERCICIO 01/04/2021 AL 31/03/2022, 5. CONSIDERACION DEL BALANCES GENERAL SOBRE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS: EJERCICIO 01/04/2019 AL 31/03/2020, EJERCICIO 01/04/2020 AL 31/03/2021 Y EJERCICIO 01/04/2021 AL 31/03/2022, E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS 6. DESIGNACION DE TRES MIEMBROS TITULARES Y DOS SUPLENTES PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ARBITRAL (MANDATO POR UN AÑO) 7. DESIGNACION DE TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA INTEGRAR LA JUNTA ELECTORAL (MANDATO POR DOS AÑOS) 8. ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA MANDATO POR DOS AÑOS (ART.27 E.S.) UN PRESIDENTE; UN VICEPRESIDENTE 1RO.; UN VICEPRESIDENTE 2DO; UN SECRETARIO; UN PROSECRETARIO; UN TESORERO; UN PROTESORERO; UN

VOCAL TITULAR 1°; UN VOCAL TITULAR 2°; UN VOCAL TITULAR 3°; UN VOCAL TITULAR 4°; UN VOCAL TITULAR 5°; UN VOCAL SUPLENTE 1°; UN VOCAL SUPLENTE 2°; UN VOCAL SUPLENTE 3°; UN VOCAL SUPLENTE 4°; 9. ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS (MANDATO POR DOS AÑOS) (ART.33 E.S.) DOS REVISORES DE CUENTA TITULARES Y UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. 10. CONSIDERACION BAJA DE SOCIOS (ART. 13 E.S.) 11.

INFORME JUNTA ELECTORAL (PROCESO ELECTORAL) 12. CONSIDERAR RATIFICAR CONVENIO INSTITUCIONAL DE COOPERACION CaCIC CON LAS SIGUIENTES ENTIDADES.: • BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – APPTO • SECURITY BOX S.A. • ZENRISE • ALUSMAR S.A.S. • REAP ESTATE (CRS ARGENTINA) • CAMARA DE FLETEROS Y MUDANCEROS DE ORDOBA. FDO. Agustin Tea Funes. (Presidente). Soledad Olivieri (Secretaria)

3 días - N° 406632 - \$ 7215 - 21/09/2022 - BOE

PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A

Por Acta de Directorio N° 94 del 30/03/2022 se acepta la renuncia de la Directora Mirta Rosa Ramonda. Asimismo, por Acta de Directorio N° 98 del 12/05/2022 se acepta la renuncia del Director Juan Manuel Bogao Parravicini y el Director Jorge Stritzke manifiesta su intención de declinar su cargo en la próxima asamblea. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13/05/2022, el Director Jorge Stritzke presenta su renuncia y se procede a elegir nuevas autoridades: DIRECTORES TITULARES: JULIO CESAR JORDAN , D.N.I.21.902.040, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Ruta Provincial S271 Km 59 s/n Pje Los Espinillos, Potrero de Garay, Santa María, Provincia De Córdoba; MARTINEZ SANDRA DORA D.N.I. 14.602.913, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Ruta Provincial S271 Km 59 s/n Pje Los Espinillos, Potrero de Garay, Santa María, Provincia De Córdoba; ORTOLANI JUAN LUIS D.N.I.16.180.436 quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Av. Argentina 1174, Villa Allende, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: BOGAO PARRAVICINI JUAN MANUEL D.N.I.18.017.399, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Los Álamos 1111 lote 480 Manzana 63 de Barrio La Rufina, La Caleña, Provincia de Córdoba. Todas las autoridades

electas aceptan sus cargos, y la distribución de los mismos, mediante Acta de Directorio N°99 del 14/05/2022; manifestando que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades y prohibiciones previstas en los Art 264 y 286 de la LGS y sus modificatorias.

1 día - N° 406719 - \$ 1722 - 20/09/2022 - BOE

VETAM SRL

cuit 30715449419. Asamblea de fecha 18 agosto 2022 se designo como gerente a la socia Maria Elena Gelso dni 23832377.

3 días - N° 406724 - \$ 690 - 21/09/2022 - BOE

ALTA GRACIA

CLUB ATLÉTICO COLON

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1148 de la Comisión Directiva, de fecha 06/09/2022, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de octubre de 2022, las 20hs, en la sede social sita en calle Liniers 142 – Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar y ratificar asamblea general ordinaria de fecha 24 de junio de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 406754 - \$ 5392 - 28/09/2022 - BOE

ANGIOLAX SA

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2022 se designaron los miembros del directorio a saber: Presidente: Alejandro José Alen DNI:13.820.974, Director Suplente al Sr. Marcos Alejandro Alen Martínez DNI: 31.054.175. Todos por el termino estatutario y constituyendo domicilio especial en calle Turrado Juárez N°2173 de la ciudad de Córdoba

1 día - N° 406556 - \$ 160 - 20/09/2022 - BOE

JUSTINIANO POSSE

Por acta de reunión N° 676, de la Comisión Directiva de fecha 29 de Agosto de 2022, convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Setiembre de 2022, a las 17 y 30 horas en la sede Social sita en calle Las Heras 347 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta junto al Presidente y Secretario 2- Reforma del Estatuto Social 3-Consideración de la Memoria, informe

de la Comisión Revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 30 de Junio de 2022 3-Elección de autoridades. La Comisión Directiva
3 días - N° 406757 - \$ 2295,60 - 21/09/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA

Acta de Comisión Directiva N° 94: Libro de actas de la Comisión directiva: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días de agosto de 2022, en la sede social sita en calle Asturias N° 3960, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sr. SOLANO Ornar Daniel - D.N.I.: 16.907.310- 2) Secretario/a : Sra. : SOLANO Mabel Noemí - D.N.I.: 11.978.641, 3) Tesorero/a: Sra. : LOPEZ Arminda Amanda - D.N.I.: 5.452.540 - , 4) 1° Vocal Titular: AISA, Griselda Rita D.N.I. N° ;10.543.995 ; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior – ACTA NUMERO : 93 de fecha 14 de junio de 2022. Se procede por secretaría a la lectura del acta que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el 31 de agosto de 2021. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva y la COMISION REVISORA DE CUENTAS, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2021, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila Memoria Anual 01 de septiembre 2020 al 31 de Agosto 2021. 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, de manera presencial en el domicilio de la sede social , de conformidad con la RG 50/2021 emitida por Inspección de Personas Jurídicas; fijando como fecha de la misma el próximo 14 de Octubre de 2022 a las 18:00 P.M. hs. con el siguiente orden del día : A) Lec-

tura y aprobación del acta de asamblea anterior; B) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término; C) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; D) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 , cerrado el 31 de Agosto de 2.021. Puesto a consideración el punto 3), se aprueba por unanimidad convocar a la Asamblea General Ordinaria, bajo el modo presencial, en fecha y horario estipulado supra con el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término; 3) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 , cerrado el 31 de Agosto de 2.021. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas del día de la fecha.

3 días - N° 406786 - \$ 12782,40 - 21/09/2022 - BOE

CINTRA

ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA, en Sesión del día: 05 de Septiembre de 2022, ha resuelto convocar a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día: 19 de Octubre de 2022 a las 20:30 horas, en la Sede del Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, sito en calle Mariano Moreno y Rivadavia de esta localidad de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea.2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Memoria, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Cuadragésimo Segundo Ejercicio, cerrado al 30 de Junio de 2022.3.Designación de una Junta Electoral, a efectos de realizar el Escrutinio correspondiente.4.Renovación Parcial del Consejo Directivo, a saber: Dos (2) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años. Dos (2) Vocales Suplentes, por el término de dos (2) años. De la Junta Fiscalizadora: Un (1) Vocal Titular, por el término de dos (2) años. Dos (2) Vocales Suplentes, por el término de dos (2) años.

3 días - N° 406940 - \$ 4027,20 - 21/09/2022 - BOE

RIO TERCERO

ALPHA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES SA

CONVOCATORIA: Se convoca a los Señores Accionistas de Alpha Construcciones Industriales SA CUIT No. 30-56201150-8, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de Octubre de 2022 a las 8 horas, en primera convocatoria y a las 9 horas, en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Av. Gral. Savio 2287, de la ciudad de Rio Tercero Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de término; 3) Determinación del número de Directores y elección de nuevas autoridades. 4) Autorización para efectuar sus respectivas inscripciones. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 209 -unificación de representación- y 238 de la LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 10 /10/2022 a las 17:30 horas EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 406954 - \$ 6922 - 23/09/2022 - BOE

BIOSELENEX S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de directorio de fecha 09/09/2022, por unanimidad se ha aprobado el cambio de sede social a Av. San Martín N° 1727 oficina 4, localidad Unquillo, Departamento Colon, Provincia de Córdoba CP X5109ABE, República Argentina.

1 día - N° 406975 - \$ 304,40 - 20/09/2022 - BOE

CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 29 DE SETIEMBRE DE 2022, 17 Hs. en sede social. Orden del día: 1º) Designación cuatro socios firmar Acta; 2º) Presentación Ejercicio Contable 2017/18; 3º) Elección para renovación de Comisión Revisora de Cuentas; 4º) Informe causales no convocada en términos estatutarios. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios; cualquier número una hora después. La Secretaria.

8 días - N° 406994 - \$ 4038,40 - 29/09/2022 - BOE

SAN MARCOS SUD

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SUD

En San Marcos Sud. Dpto. Unión. Pcia. de Córdoba. República Argentina, a un día del mes de Septiembre del año dos mil veintidós, siendo las veinte y treinta horas, en la sede Social sito en calle Corrientes 1190 de la localidad de San Marcos Sud, se reúnen los socios de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San Marcos Sud, con la presencia de las siguientes autoridades: Sergio Gustavo Favaro (Presidente), Mary Isabel Quintana (Vicepresidente), Cristian Jesús Pagnone (Secretario), Elba Cristina Nin (Prosecretaria), Daniel Antonio Saggiorato (Tesorero), Sergio Luis Chiapale (Protesorero) y demás autoridades, que firman al pie la presente. Toma la palabra el Sr. Presidente quien declara abierta la sesión con los siguientes temas del orden del día que se ponen a consideración: PUNTO 1°. Lectura y aprobación del acta anterior. PUNTO 2°. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Adoptándose las siguientes resoluciones y/o acciones: PUNTO 1°. Se aprueba por unanimidad y sin objeciones el acta anterior.- PUNTO 2°. Por unanimidad se decide y aprueba convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 01/10/2022 a las 20:00 hs. en la Sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San Marcos Sud, sito en calle Corrientes 1190 de la localidad de San Marcos Sud, de manera presencial, la que se realizara con el siguiente orden del día: 1) Designar dos socios para que conjuntamente al Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Modificar el Estatuto Social en sus Arts. 19° y 32° para adecuarlos a lo dispuesto en la Resolución N° 50 'T'/2021 de IPJ. 3) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, Tres Titulares y Un Suplente, con duración de un (1) año. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 23:00 hs. del día de la fecha.-

1 día - N° 407033 - \$ 2140,40 - 20/09/2022 - BOE

M&E BIOTECNOLOGÍA S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 06 días de Septiembre de 2022, el Señor EDGAR WILDER NARVAEZ VILLARRUBIA, D.N.I. N° 93.052.514, CUIT / CUIL N° 20-93052514-7, en su carácter de socio de la Sociedad por Acciones Simplificada deno-

minada M&E BIOTECNOLOGÍA S.A.S., CUIT 30-71666840-8, en su sede social en Calle Gral. Juan Antonio Lavalleja 1234, Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se cuenta con la asistencia del accionista que representa el 100% del capital social. En tal sentido toma la palabra el Sr. Narvaez Villarrubia en su carácter de Administrador Titular y pone a consideración el primer punto del Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de reunión. Siendo el Sr. Narvaez Villarrubia el único accionista con el 100% de titularidad de las acciones, el acta será firmada por este. Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: 2) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021. Toma la palabra el Sr. Administrador y procede a analizar los detalles del balance confeccionado. Del balance contable se destaca al cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2021 lo siguiente: Activo: \$ 10.481.227,93; Pasivo: \$ 5.580.345,94 Patrimonio Neto: \$ 4.900.881,99; y el Estado de Resultado al cierre del ejercicio: \$ -2.667.583,42. Se aprueba la documentación en cuestión manifestando que la misma ha sido fiel reflejo de la situación de la sociedad. Con lo que se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día 3) Consideración de Aumento de Capital por un importe de \$4.242.600,00. Toma la palabra el Sr. Administrador y manifiesta que ha sido necesario dotar a la empresa de un capital propio que se encuentre acorde a la realidad de sus necesidades. Por esta razón se han ingresado aportes de dinero a la sociedad por la suma de pesos cuatro millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos (\$4.242.600,00) a los fines de integrar al capital de la sociedad. Por tal razón se decide aumentar el capital social por un importe de pesos cuatro millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos, quedando el capital social total de la empresa en la suma de pesos nueve millones doscientos noventa y dos mil seiscientos (\$9.292.600,00). El Socio Sr. EDGAR WILDER NARVAEZ VILLARRUBIA suscribe el 100% del monto de capital aumentado, el cual ya ha sido integrado pesos dos millones trescientos treinta y un mil (\$2.331.000,00) en dinero en efectivo depositado en la cuenta corriente en pesos de titularidad de M&E Biotecnología S.A.S en el Banco de la Provincia de Córdoba S.A., más dólares estadounidenses nueve mil (u\$s 9.000,00) mediante transferencia bancaria a la Cuenta Corriente Especial en dólares de titularidad de M&E Biotecnología S.A.S en Banco Santander Río S.A., tomando la sociedad estos dólares a un valor equivalente a pesos un millón nove-

cientos once mil seiscientos (\$1.911.600,00), resultante de aplicar el promedio de cotización de dólar MEP (o dólar bolsa), desde fecha del 01 de febrero de 2022 al 03 de febrero de 2022, el cual se determina en \$212,40 por cada dólar. En tal sentido, se emitirán cuarenta y dos mil cuatrocientos veintiséis (42.426) Acciones Ordinarias, Clase "A", nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día 4) Modificación del Artículo 5 del Estatuto Social: Habida cuenta el aumento de capital dispuesto en el punto anterior se modifica el artículo quinto del Estatuto Social, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos Nueve Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Seiscientos (\$9.292.600,00), representado por Noventa y dos Mil Novecientas Veintiséis (92.926) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de las cuales: 1- Noventa y dos mil ciento veintiséis (92.126) son clase "A"; y con derecho a Cinco votos por acción; y 2- Ochocientas (800) son clase " B" y con derecho a Un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Puesto a consideración se APRUEBA la redacción propuesta. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la reunión.

1 día - N° 407058 - \$ 5332,40 - 20/09/2022 - BOE

SOCIEDAD EVOLUCIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ESPIRITISTAS, FILOSÓFICOS Y CULTURALES

Convoca a Asamblea Extraordinaria Presencial de Socios el día 2 de Octubre a las 16:30 horas en la Sede Social de la Institución cita en calle Galeoti 1245, barrio General Bustos, Córdoba con el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Reforma del Estatuto año 1968 a propuesta de Comisión Directiva; 2) Designación de dos Socios para firmar el Acta. La Secretaría.

8 días - N° 407092 - \$ 4000 - 29/09/2022 - BOE

COSQUÍN

CLUB DE AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO COSQUÍN

Por Acta de Comisión Directiva Nro 1764 de fecha 14 de Setiembre de 2022, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil denominada CLUB DE AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO COSQUÍN para el día 30 de Setiembre de 2022 a las 20:00

hs. en la Sede Social de la Entidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2) Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultado, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por los Ejercicios Económicos N° 90, cerrado el 31 de Marzo de 2.022, 4) Designación de tres asociados para conformar la Junta Escrutadora de votos 5) Aprobar capitalización de Aportes, 6) Elección de Autoridades, designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales titulares, tres (3) Vocales suplentes, tres (3) Revisores de cuentas titulares y un (1) Revisor de cuentas suplente, todos con mandato por un año.-

3 días - N° 407100 - \$ 4160,40 - 22/09/2022 - BOE

BULCROS SAS

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA ESTATUTO - Por asamblea general extraordinaria unánime autoconvocada de la firma BULCROS SAS, de fecha 7/9/22 se resolvió: 1) Aumento del capital social. Capitalización de aportes irrevocables. Reforma del estatuto social (art. 5°). Emisión de acciones: se establece el nuevo capital en la suma de PESOS TREINTA MILLO- NES (\$ 30.000.000,00) representado en treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" de mil (1000) pesos cada una de valor nominal y de un voto por acción, lo cual es aprobado por unanimidad. Se aprueba la modificación al Art. 5 del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000,00) representado por TREINTA MIL (30.000) acciones, de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 407105 - \$ 1245,20 - 20/09/2022 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 13 de Octubre de 2.022, a las 20:00 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle CURA BROCHERO 418, Bo. Gral. Bustos, Córdoba. Orden del día: 1) Operaciones de Compra y/o Venta de Bienes

Registrables. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 407141 - \$ 1525,20 - 22/09/2022 - BOE

RIO CUARTO

CLUB ATLÉTICO CENTRAL ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2022, a las 14 hs en 1º convocatoria y 15:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Calle Jorge Newbery 967, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación/Rectificación Asamblea General Ordinaria de fecha 9/4/2019 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de enero de 2019, 2020, 2021 y 2022. 4) Tratamiento de las razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término. 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

8 días - N° 407149 - \$ 9126,40 - 29/09/2022 - BOE

COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO JUAN PASCUAL PRINGLES

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA Se convoca a los señores socios de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles a la Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2022, a las 20.30hs. en el local de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringales en calle Avda. Carlos S. Ide N° 684 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 e iniciado el 1º de Enero de 2021. 4) Elección de autoridades; los cargos a renovarse Son: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Ti-

tular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente, 4º Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1º, 2º y 3º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente .-

5 días - N° 405850 - s/c - 20/09/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Deportivo San Lorenzo, se complace en invitar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria el día 17 de octubre de 2022 a las 20:00 horas en la Sede Social sita en Vélez Sarsfield esq. Sarmiento de la localidad de Las Perdices, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos asambleístas para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario. 3) Rectificar el quinto orden del día del acta de asamblea general ordinaria celebrada con fecha 16 de diciembre de 2021. 4) Ratificar el primero, segundo, tercero y cuarto orden del día del acta de fecha 16 de diciembre de 2021. 5). Ratificar íntegramente el acta de fecha 05 de julio de 2022.

3 días - N° 405991 - s/c - 20/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS LOS CÓNDORES

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día: 23 de septiembre de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anual anterior. 2) Designación de dos asambleístas que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta; 3) Designación de tres asambleístas para ejercer la comisión escrutadora. 4) Consideración de la memoria anual y Balance General cerrado el 31-03-2022. 5) Modificación y/o adecuación de Estatuto social 6) Elección de miembros para integrar la comisión directiva y revisora de cuentas. 6) Razones de la asamblea fuera de término.

3 días - N° 406044 - s/c - 21/09/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL JUNTOS POR SANTA INES

Por Acta de Comisión Directiva N° 60 de fecha 05/09/2022 se convoca a los asociados de la entidad denominada ASOCIACION VECINAL JUNTOS POR SANTA INES a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 07/10/2022 a las 20:00 en calle Independencia 254-Club San Martín- de la localidad de Uca-

cha, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: : 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)-Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 30/06/2022.

3 días - N° 406067 - s/c - 20/09/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA RIVER PLATE

Convocatoria a Asamblea Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de Agosto de 2022 , se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Septiembre de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre N° 401, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior y designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideraciones por las cuales esta asamblea fue realizada fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 99, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva para los cargos que establece el estatuto vigente según Art. 38: Vicepresidente, Vocales Titulares N° 2, N° 3 y N° 4, Vocal Suplente N° 1, cargo vacante Vocal Suplente N° 2 y de la Comisión Revisora de Cuentas según Art. 63. 5) Apertura de Cuenta Corriente en Dólares en Banco Macro.

3 días - N° 406090 - s/c - 20/09/2022 - BOE

BELL VILLE

CLUB ATLETICO COLONIAL DE VILLA LOS PATOS

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 02 de Octubre de 2022, a las once horas, en Sede del Club Atlético "COLONIAL" de VILLA LOS PATOS, BELL VILLE, PROVINCIA DE CÓRDOBA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º) DESIGNAR DOS SOCIOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN EL ACTA ANTERIOR. 3º) MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2022. 4º) TRATAR LAS CUOTAS SOCIALES.-

5º) EJECUCION DE OBRAS Y MEJORAS EN EDIFICIO Y TERRENO DEL CLUB.- 6º) ELECCION DE: PRESIDENTE; SECRETARIO; TESORERO; DOS VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTE POR DOS AÑOS; Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS POR UN AÑO.-

4 días - N° 406097 - s/c - 22/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE RUGBY PROFESIONAL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

ACTA DE LA COMISION NORMALIZADORA N° 3: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 13 días del mes de Setiembre de 2022, en la sede social sita en calle Manzana 46 Lote 5, siendo las 19 hs se reúnen los miembros de la Comisión Normalizadora de la asociación civil denominada Asociación de Rugby Profesional Asociación Civil, con la presencia de las siguientes autoridades: Luciana Gabriela Tolaba, DNI N° 40.404.005, Aldana Mónica Emilia, DNI n° 43.525.717 y Luis Alejandro Clara Scavonne, DNI n° 22.637.952, que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Sr. Luciana Gabriela Tolaba, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Octubre de 2022, a las 10 hs, en la sede social sita en calle Manzana 46 Lote 5, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento del Informe de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha 4) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 hs del día de la fecha.

3 días - N° 406125 - s/c - 20/09/2022 - BOE

CENTRAL BASKET BALL CLUB

Por acta de comisión directiva de "CENTRAL BASKET BALL CLUB", con fecha de 24 de Agosto de 2022 se convoca a todos los asociados a la realización de la Asamblea General Ordinaria. A celebrarse el día 07 de Octubre de 2022 a las 20:00 horas en nuestra sede social y deportiva cita en calle San Martín 160 de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1)- Se tomará lectura del acta anterior. 2)- Se pondrá a consideración de los presente con derecho a voto y los revisores de cuentas

las memorias y balances referidos a los periodos 2017-2018-2019-2020-2021-2022 los cuales por razones de fuerza mayor no fueron tratados según los plazos referidos en nuestro estatuto. 3)- Informe a los socios presentes las razones por las cuales no fueron realizadas las asambleas generales ordinarias en los términos y plazos estatutarios vigentes. 4)- Elección de los miembros de Comisión Directiva para el periodo 2022-2024 ordenada según estatuto y en los siguientes cargos. Presidente; Vice-Presidente; Secretario; Pro-Secretario; Tesorero; Pro-Tesoreiro; 6 (seis) vocales titulares y 4 (cuatro) vocales suplentes. Según estatuto vigente. 5)- Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, formada por 3 (tres) revisores titulares y 2 (dos) revisores suplentes según estatuto vigente. 6)- Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta.

5 días - N° 406386 - s/c - 22/09/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR WALTER VIGLIONE. PERSONERÍA JURÍDICA N° 071 "A"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Asociación Civil BIBLIOTECA POPULAR WALTER VIGLIONE, convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por Acta de fecha 12/09/2022, a celebrarse el día 5 de octubre de 2022 a las 18 horas, en la Sede Social, sita en Martín Gil 134, de la localidad de Carnerillo, Dpto. Juárez Celman, Prov. de Córdoba, República Argentina. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta Asamblea junto al Presidente y Secretaria 2) Motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentaciones contables correspondientes al Ejercicio N° 25. 4) Lectura de nómina de asociados. Fdo. Nora Lo Giúdice, Presidente; Liliana Bonaldi, Secretaria.

3 días - N° 406394 - s/c - 20/09/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNION

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Club Atlético Union convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que celebrara esta Institución, el día 06 de Octubre de 2022 a las 21:00 horas en el local del Club A. Union sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia.- Para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designar dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea Junto al Presidente y Secretario.- 2) Motivo del llamado fuera de termino.- 3) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora

de Cuentas, correspondientes al ejercicio nro. 98 cerrado al 31 de diciembre de 2021.- 4) Tratamiento de la Cuota Social.- 5) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 2 asambleístas.- 6) Renovación parcial de miembros de la Comisión Directiva y renovación total Comisión Revisadora de cuentas. A saber: vicepresidente; prosecretario; prosecretario; vocal suplente primero; vocal suplente segundo; vocal suplente tercero; todos por cumplimiento de mandato y por el término de dos años.- Comisión revisadora de cuentas: Revisor de cuentas titular primero; Revisor de cuentas titular segundo; Revisor de cuentas titular tercero; Revisor de cuentas suplente; todos por cumplimiento de mandato y por el término de un año.- Transcurrida una hora sin obtener quorum, la Asamblea se realizara con el número de socios presentes.- (Título 58 art. 31 de los Estatutos).- Gustavo C. Ymo Dario D. Dabbene Presidente Secretario

3 días - N° 406451 - s/c - 20/09/2022 - BOE

TRANSPORTE INTERNACIONAL LA ESTRELLA S.A.

CAMBIO DE JURISDICCION Y TRASLADO DE SEDE SOCIAL - Por asamblea general extraordinaria nro. 19 de la firma TRANSPORTE INTERNACIONAL LA ESTRELLA S.A., de fecha 16/03/2022 se resolvió: 1) Consideración y aprobación del cambio de domicilio y la sede social de la sociedad: Se aprueba por unanimidad el cambio de jurisdicción y traslado de sede social. El domicilio legal de la sociedad queda establecido en Pasaje Escalada 998, Barrio Lugones, de la ciudad de Tartagal, Provincia de Salta. 2) Consideración y aprobación de la modificación del Art. 1 del estatuto social: Se aprueba por unanimidad la modificación al Art. 1 del estatuto social, el cual quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina TRANSPORTE INTERNACIONAL LA ESTRELLA S.A., tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Tartagal, Provincia de Salta, Republica Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales y administrativos en cualquier punto del país o del extranjero.

1 día - N° 407090 - \$ 1253,60 - 20/09/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CIUDAD DE AMÉRICA

Por Acta N° 164 y Acta rectificatoria N° 165 de la Honorable Comisión Directiva del "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CIUDAD DE AMÉRICA" de fecha 27/08/2022,

se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2022, a las 17:30 horas, en la sede social sita en Calle Pública S/N de Villa Ciudad de América, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidenta y Secretario de conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 del Estatuto Social; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término establecido en el Estatuto Social. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 30 de abril de 2.022. 4) Reforma integral del Estatuto Social. 5) Determinación de la sede social atento nueva denominación de las calles. 6) Elección de los tres (3) miembros de la Comisión Escrutadora según corresponda de conformidad con lo que se resuelva en el Punto 3. 7) Elección de Autoridades para integrar la Comisión Directiva, la Comisión Revisora de Cuentas y el Jurado según corresponda de conformidad con lo que se resuelva en el Punto 3. 8) Compra, venta y renovación de parte de la flota automotor. Firmado: La Comisión Directiva

3 días - N° 406486 - s/c - 21/09/2022 - BOE

COOPERADORA DEL HOSPITAL VACINAL AMANCIO RODRÍGUEZ ALVAREZ Y HOGAR DE ANCIANOS DOMINGA BOGLIONE DE MARCONETTI

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2.022, a las 19.00 horas, en la sede social sita en Bv. Córdoba s/Nro. de La Francia, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020 y el 31/12/2021. 3) Elección, de manera anticipada, para la renovación total de la Comisión Directiva, de seis titulares por dos ejercicios y dos suplentes por dos años y la Comisión Revisora de Cuentas, dos titulares y dos suplentes todos por dos años, 4) Las autoridades electas mediante la presente Asamblea asumirán sus cargos a partir del 31/12/2022 para los Titulares de la Comisión Directiva y a partir del 26/11/2022 para los Suplentes de la Comisión Directiva y todos los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas cuando culmine el mandato de las autoridades vigentes 5) Consideración

de las razones por las que se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - N° 406467 - s/c - 21/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN

Asamblea General Extraordinaria de Asociados Convocatoria A los doce días del mes de setiembre de dos mil veintidós, siendo las 16:00 horas, se reúne la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN, en su Sede Social, sito en Calle DE LOS SERBIOS 1070, EX CALLE 2- de B° BRIGADIER SAN MARTIN, en ésta Ciudad de Córdoba, presidida por la Presidenta SUSANA BEATRIZ DEL VALLE BARRERA y convocan a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados fijando para el día 18 de octubre del dos mil veintidós, a las dieciséis (16) horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de asociados presentes en condiciones de votar, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN con el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea con la Presidenta y Secretaria. SEGUNDO: Reforma del Estatuto Social de acuerdo a la Resolución de la D.G.I.P.J. y del Código Civil y Comercial de la Nación, conforme al art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN, respectivamente, las Asociaciones de más de 100 personas asociadas, deben contar con un Órgano de Fiscalización conformado con un mínimo de 3 (tres) integrantes titulares, por lo que se adecua el artículo 14° del estatuto social del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN, que consta de 1 (uno) miembro titular a constar de 3 (tres) miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas. Ciudad de Córdoba, setiembre de 2022.

3 días - N° 406958 - s/c - 21/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CRUZ

CONVOCATORIA De acuerdo a lo establecido por la Comisión Directiva en reunión con fecha 14 de setiembre de 2022 y en cumplimiento de

lo prescripto por el Estatuto Social, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 15 de octubre de 2022 a las 17 hs; en Sede de la Institución, sito calle 25 de mayo N° 452, de la localidad La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de las Memorias y los Estados Contables correspondiente a los ejercicios Económicos N° 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 cerrados el 31 de marzo de los respectivos años; 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Informes de la Junta Fiscalizadora e informes del auditor. 4) Designación de una junta Escrutadora de votos, integradas por tres (3) miembros elegidos entre los Asociados presentes. 5) Elección total de autoridades: Consejo Directivo: a) Miembros titulares; siete (7), por mandato cumplido. b) miembros suplentes, tres (3) por mandato cumplido, El mandato de los miembros titulares y suplentes es por el término de dos años. Junta de Fiscalización: a) Miembros titulares; tres (3) por mandato cumplido. b) miembros suplentes, tres (3) por mandato cumplido. El mandato de los miembros titulares y suplentes es por el término de dos años.

1 día - N° 407006 - s/c - 20/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ALVEAR

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre 2022 a las 14 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2022. 3) Tratamiento de la Cuota Social. No habiendo más temas para tratarse levanta la sesión, siendo las 14:20 hs

3 días - N° 407025 - s/c - 22/09/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MI JARDÍN - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 327/22 de la Comisión Directiva, de fecha 20/08/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de septiembre de 2022, que se realizará en modalidad presencial, a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle Cabo Se-

gundo González N° 2153, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior a la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Motivo o causa por la que no se pudo cumplir con los tiempos legales de las asambleas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 406748 - s/c - 21/09/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA FONDOS DE COMERCIOS Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. NESTOR JAVIER BOLLATI, argentino, D.N.I. 17.845.574, CUIT 20-17845574-6, de estado civil soltero, de profesión farmacéutico, con domicilio en calle José Superi N° 2565, B° Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, nacido el día 10/11/1966, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO del rubro "Farmacia", denominado "FARMACIA BOLLATI", ubicada en Av. Los Granaderos N° 1646, B° Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, a favor de MELINA LETICIA LOTO ABRATE, argentina, D.N.I. 34.988.155, CUIT 27-34988155-7, de estado civil soltera, de profesión farmacéutica, con domicilio en calle Del Escribano N° 4086, B° Marqués de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, nacida el día 03/01/1990. El Fondo de Comercio se transfiere libre de pasivo y obligaciones de todo tipo. Oposiciones: Estudio Contable, Cr. Gustavo Wekid, calle Esperanto 53, B° Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 405805 - \$ 2712,50 - 23/09/2022 - BOE

CORDOBA Transferencia de Fondo de Comercio: GINO Y RENATO S.R.L. CUIT N° 33-71233629-9 con domicilio en independencia 387 Piso 14° Depto. F de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE POR VENTA: a CANARIO GROUP S.A.S., Cuit 30-71721878-3, con domicilio en Bv. San Juan 248 Piso PB, B° Centro, Córdoba, Provincia de Córdoba, el fondo de comercio de Bar con derecho a espec-táculos públicos que gira bajo la denominación "CANARIO NEGRO", ubicado en calle Rondeau Nro. 155 de Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, libre de todo gravámen, tributo, ni deuda de naturaleza alguna con terceros. Oposiciones a la Dra. Jorgelina Israilevich M.P. 1-29965 con domicilio en Avda. M. T. de Alvear N° 380 Entrepiso, de esta ciudad de Córdoba.

5 días - N° 405818 - \$ 2105 - 22/09/2022 - BOE

GENERAL DEHEZA Transferencia de Fondo de Comercio: Se avisa que Sonia Beatriz ANTONE-LLI, DNI 21.979.219, CUIT 27-21979219-6, con domicilio en la calle Belgrano 120 de Gral. Deheza, Prov. de Córdoba.; TRANSFIERE a Analía Mercedes CAUDANA, DNI 21.655.448, CUIT 27-21655448-0 con domicilio en 20 de septiembre de 1136, de Gral. Cabrera; el fondo de comercio "FARMACENTRO", establecimiento del rubro farmacéutico, sito en calle Entre Ríos 10 esquina Boulevard San Martín, de la localidad de Gral. Deheza, donde se efectuarán los reclamos de ley, por intermedio de escritura pública ACTA N° 1200 FOLIO N° 002925164, LIBRO DE INTERVENCIONES N° 81 labrada por la escribana Mariel C. Beretta de Argarate titular de registro 306 con domicilio en Boulevard, Buenos Aires 975, Gral. Cabrera, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 406593 - \$ 2172,50 - 27/09/2022 - BOE

LAS VARILLAS EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 EL SEÑOR SERGIO ENRIQUE DE LA CRUZ DNI 21.627.647 DOMICILIO EN CALLE M. T DE ALVEAR 365 LAS VARILLAS CORDOBA. ANUNCIA TRANSFERENCIA DE 50% DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE SR MATEO ALEJO MALLO DNI 38280381 DOMICILIO EN CALLE GUEMES 133 LAS VARILLAS CORDOBA . RUBRO GASTRONOMICO, OPERANDO PLAZA BAJO EL NOMBRE CE-ART CAFÉ UBICADO EN LA INTERSECCION VELEZ SANSFIELD 95 LAS VARILLAS CORDOBA, HABILITACION MUNICIPAL INSCRIPCION 004689 04/01/2022 PARA RECLAMOS DE LEY SE FIJA DOMICILIO EN CALLE GRAL ROCA 161 LAS VARILLAS CORDOBA, EST JURIDICO BORGHIATTINO DR. PABLO ANTONIO BORGHIATTINO MP 5-820. 15/09/2022

5 días - N° 406739 - \$ 4168 - 26/09/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LAFUENTE, Evelyn M. DNI: 33797665 y DUTTO, Florencia M. DNI: 34992519 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 15 de Setiembre de 2022

1 día - N° 406517 - \$ 283 - 20/09/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LUDUEÑA, Romina A. DNI: 36706995 y TARRAUBELLA, Carlos M. DNI: 34189379 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 15 de Setiembre de 2022

1 día - N° 406520 - \$ 284,50 - 20/09/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GOMEZ, Milagros A. DNI: 42049648 y MARIEL, Pablo I. DNI: 40248094 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 15 de Setiembre de 2022

1 día - N° 406522 - \$ 280 - 20/09/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TRITTEN, Ma. Florencia DNI: 34684788 y ARIAS, Carlos S. DNI: 30309543 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 15 de Setiembre de 2022

1 día - N° 406525 - \$ 283 - 20/09/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FERRERO, Anabella B. DNI: 36852409 y REYNA NOVILLO, Candelaria S. DNI: 39937262 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el

Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 15 de Setiembre de 2022

1 día - N° 406527 - \$ 290,50 - 20/09/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RIO CUARTO

VENECIA PARK S.A.

Elección autoridades Por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 13/06/2022 se designo y aprobó el nuevo directorio: Presidente: RAUL OSCAR COLLINO, DNI: 10.762.693 y Director Suplente: MARIA EUGENIA COLLINO, DNI: 33.597.733. Todos por el término de 3 ejercicios

1 día - N° 405025 - \$ 160 - 20/09/2022 - BOE

TECH MET CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS S.R.L.

RECONDUCCIÓN. Por acta social n° 34 de fecha 30/08/2022 se han reunido por decisión unánime en el domicilio de la sede social de TECH MET CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS SRL, sito en calle Okinawa 7040 de la ciudad de Córdoba a los 30 días del mes de Agosto de 2022, siendo las 10:00 horas., los Sres.: Muñoz, Horacio Ginés DNI: 10.902.815; Muñoz, Viviana Margarita DNI: 10.446.626, Luna, Amalia Rosa DNI: 6.257.051 y Silveira, Lucas Iván DNI: 33.976.888 en carácter de "Administrador" de la sucesión de Silveira Ricardo Julio, personería que acredita con AUTO N° 86 de fecha 11/03/2022 y AUTO N° 88 de fecha 14/03/2022, dictadas en autos Exp 10387527 - Silveira, Ricardo Julio- DECLARATORIA DE HEREDEROS que se tramitan ante el Juzgado C.C. de 9º Nominación de la ciudad de Córdoba, que se exhiben y en copias certificadas se adjuntan y forman parte del presente, todo ello conforme art 7 b) del estatuto social. Todos los comparecientes lo hacen en el carácter de socios de Tech Met Constructora y de Servicios SRL, que representan el 100% del capital social y resuelven por unanimidad: a) la reconducción social, conforme a lo dispuesto por el art. 95 segundo párrafo de la Ley 19.550, modificando la Cláusula Tercera del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "DURACION: El plazo de duración de la sociedad será de diez (10) años contados a partir de la inscripción del Acta N° 34 de fecha 30/08/2022 en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado con acuerdo de todos los socios". Autorizan

a la Dra Roxana Alejandra Lozada Chavez, MP 1-34494 y al Contador Federico García, M.P. 10-16737-9 a realizar las gestiones ante quien corresponda a los fines de tramitar la inscripción de lo resuelto.

1 día - N° 405084 - \$ 1195,75 - 20/09/2022 - BOE

CAMPO DE AVANZADA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 04/08/2022 se resolvió, por unanimidad: 1) Rectificar el acta de directorio de fecha 9 de agosto de 2017, atento a que por un error involuntario se omitió consignar el horario (15.00 hs.) de la misma; 2) Ratificar lo resuelto por acta de directorio de fecha 9 de agosto de 2017, en tanto dispuso modificar el domicilio de la sede social fijando el nuevo en calle María Ampere 6150, oficina 10, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 406098 - \$ 234,25 - 20/09/2022 - BOE

LOS CONDORES

GRUPO METANFER S.A.

Los Còndores- Elección de Autoridades Por Asamblea Gral Ordinaria nro 9 del 08/08/2022.Y Acta Aceptación de cargos nro 27 del 09-09-2022, se eligió el siguiente DIRECTORIO por tres ejercicios. Presidente:Ismael YOMAHA DNI 8.490.457,Vicepresidente:Nancy Claudia URRUTIA DNI:10.761.779, Directora suplente: Nayla YOMAHA DNI N° 30.802.991.Todos con domicilio especial en Ruta Nacional N° 36 Km. 697, Los Còndores, Pcia de Córdoba.

1 día - N° 406103 - \$ 185,50 - 20/09/2022 - BOE

ALPA S.A.

Escisión societaria (art. 88, inc. II, Ley N° 19.550). Por Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 31 de Agosto de 2022, la sociedad "ALPA S.A.," CUIT N° 30-62047544-7, con sede social en Av. General Paz 186, 2do Piso, Oficina B, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público bajo el Nro: 529 Folio 2232 Tomo 9(escidente) se escinde en los términos del art. 88, inc. II, LGS. La escidente, según Balance Especial de Escisión del 30.06.2022, tiene un activo de \$531.182.154,29 y un pasivo de \$2.190.027,31. Luego de la escisión tendrá un activo de \$ 112.582.154,29 y un pasivo de \$2.190.027,31. Además, se destina a tres nuevas sociedades por acciones simplificadas (SAS), el siguiente patrimonio: (a) "TOPCASAN 2022 S.A.S.," con sede social en Los Guaranés 656, Las Delicias, Ciudad de Córdoba Capital,

un activo de \$118.000.000 y ningún pasivo; (b) "DALUNI 2022 S.A.S.", con domicilio en calle Avenida Colón 5050, piso 3, Oficina 3 y 4, Barrio Villa Urquiza, Ciudad de Córdoba, un activo de \$110.000.000 y ningún pasivo; (c) "ARMAVI 22 S.A.S.", con domicilio en calle Ejército Argentino 9520, Lote 2, Manzana 47, Barrio Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba Capital, un activo de \$190.600.000 y ningún pasivo. Los accionistas han renunciado al derecho de recesso y los derechos de preferencia que pudiera invocarse. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Alejandro March, Presidente del Directorio. Córdoba, 13 de Septiembre de 2022. Boletín Oficial (3 días).

3 días - N° 406112 - \$ 4878 - 20/09/2022 - BOE

RIO SEGUNDO

SANTA RITA S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO: En fecha 03/06/2022 se publicó edicto de cesión de cuotas sociales, consignándose un error involuntario en la fecha de acta de asamblea, donde dice Por acta de asamblea ordinaria de fecha 24/04/2022..... debería decir Por acta de asamblea ordinaria de fecha 29/04/2022....

1 día - N° 406408 - \$ 160 - 20/09/2022 - BOE

DEAN FUNES

DEAN FUNES REFRESCOS S.R.L.

Por Acta de Reunion de Socios del 14/9/22 se aprobo la adjudicacion extrajudicial de las cuotas pertenecientes al socio fallecido Nahum Elias DNI 6.379.028 (50 cuotas) a favor de sus hijas: KAREN ELIZABETH ELIAS DNI 21.886.028 12 cuotas, SILVINA ALEJANDRA ELIAS DNI 22.595.723 12 cuotas, MARIA GISELLE ELIAS DNI 25.528.053 13 cuotas y ELBA NATALIA ELIAS DNI 26.992.233 13 cuotas. El socio supérstite Jorge Alberto Elias cedió a favor de las mencionadas 24 cuotas sociales a razón de 6 cuotas para c/u. Se reformaron las cláusulas del contrato social de la siguiente manera: CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$15.000, dividido en 150 cuotas de \$100 c/u, suscriptas de la siguiente manera: 1) Jorge Alberto Elías, 76 cuotas; 2) Karen Elizabeth Elías, 18 cuotas; 3) Silvina Alejandra Elías, 18 cuotas; 4) María Giselle Elías, 19 cuotas; y 5) Elba Natalia Elías, 19 cuotas. OCTAVA: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Jorge Alberto Elías, DNI 23.990.774,

invertido del cargo de gerente, el cual actuando en forma individual podrá ejercer todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras dure su buena conducta, y siempre que no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa.

1 día - N° 406428 - \$ 836,50 - 20/09/2022 - BOE

R.A. S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 03/01/2022 y Reunión de socios ratificativa de fecha 13/09/2022 se aprobó la cesión de cuotas por parte de la Sra. Clade del Carmen Bosco DNI 4.763.882 de 1250 cuotas de \$10 valor nominal cada una, y por parte del Sr. Rodrigo Javier Alemandi DNI 24.233.693 de 250 cuotas de \$10 valor nominal cada una que tienen en la sociedad R.A. S.R.L. a favor del Sr. Pantaleón Salvador Andrés DNI 31.219.085. La Sra. Clade del Carmen Bosco DNI 4.763.882 se retira de la sociedad. En virtud de la cesión de cuotas se reformo la cláusula cuarta del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) cuotas de pesos diez (\$10) cada una que los socios poseen de la siguiente manera: RODRIGO JAVIER ALEMANDI titular de tres mil quinientas (3500) cuotas, las que se encuentran totalmente integradas. SALVADOR ANDRES PANTALEON es titular de un mil quinientas (1500) cuotas las que se encuentran totalmente integradas. Cuando el giro comercial de la Sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad del capital en Asamblea de Socios."

1 día - N° 406460 - \$ 781,75 - 20/09/2022 - BOE

DESTANDER S.R.L.

Por Reunión de Socios del 21/05/2021 se resolvió la Modificación del Contrato Constitutivo en su cláusula tercera, la que quedó redactada de la siguiente forma: "TERCERA: Objeto. La Sociedad tiene por objeto la compra, venta, permuta, distribución y/o consignación de productos y servicios en forma directa o indirecta a través de sistemas de socios independientes o franquiciados, y referidos a cosméticos, perfumería y suplementos dietarios, servicios de educación y formación a través de seminarios presenciales (of-line) y/o virtuales (on-line) sobre diversos temas, tales como liderazgo, motivación, finanzas, autoayuda. Estos servicios pueden ser propios o de terceros y se comercializan en forma directa o mediante sistema de distribución indirecta (red de afiliados y ex-alumnos) según la empresa lo

disponga pudiendo además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar o contratar según su objeto comercial."

1 día - N° 406463 - \$ 643 - 20/09/2022 - BOE

MAGASAGIO S.A.S

En la ciudad de Córdoba el día 12/08/2022, el Sr. Mario Javier García Fissore, Dni N° 24.709.073, Cuit N° 20-24709073-9, nacido el 29/12/1975, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Amalia Sanchez Ariño N° 2405, B° Centro América, ciudad de Córdoba y la Sra. Sabrina Gabriela Giordano, Dni N° 34.503.089, Cuit N° 27-34503089-7, nacida el 01/10/1989, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Vélez Sarsfield N° 1163, B° Centro, ciudad de Arroyito, quienes resuelven constituir la Sociedad por Acciones Simplificada denominada "MAGASAGIO S.A.S." Domicilio Legal: En calle Amalia Sanchez Ariño N° 2405, B° Centro América, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: Se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: a) Venta al por mayor y menor de productos alimenticios, lácteos, chacinados, fiambrería, despensa, kiosco, así como también la comercialización de todos productos o sub productos que deriven del normal desenvolvimiento de estas actividades. b) Realizar la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles urbanos, rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. d) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración, importación y exportación de automotores nuevos y/o usados y sus repuestos, partes, accesorios y componentes ya sea al por mayor y/o por menor; su servicio de reparación, mantenimiento y acondicionamiento A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social es de pesos Ochocientos cincuenta mil (\$ 850.000.-) representado por Ochocientas cincuenta (850) acciones, de pesos Un Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr.

Mario Javier García Fissore suscribe cuatrocientas veinticinco (425) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y la Sra. Sabrina Gabriela Giordano suscribe cuatrocientas veinticinco (425) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social. El capital suscrito se integra por los socios de la siguiente manera: El Sr. Mario Javier García Fissore integra con Máquinas y Herramientas- Muebles y Equipos por un valor de pesos trescientos veinte mil (\$325.000,-), y dinero en efectivo por pesos Cien Mil (\$100.000,-) los cuales son integrados en este acto. La Sra. Sabrina Gabriela Giordano integra con Máquinas y Herramientas- Muebles y Equipos por un valor de pesos doscientos veinticinco mil (\$225.000,-), Mercaderías por pesos Cien Mil (\$100.000,-) y dinero en efectivo por pesos Cien Mil (\$100.000,-) los cuales son integrados en este acto. Administración: A cargo Sra. Sabrina Gabriela Giordano, DNI N° 34503089, CUIT N° 27-34503089-7 en carácter de Administrador Titular actuando en forma individual o colegiada y se designa al Sr. Mario Javier García Fissore DNI N° 24709073, CUIL N° 20-24709073-9 como Administrador Suplente, ambos constituyen domicilio en calle Amalia Sanchez Ariño N° 2405 – B° Centro América, de la ciudad de Córdoba, y reconocen no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades de Ley. Representación: A cargo de la Sra. Sabrina Gabriela Giordano, DNI N° 34503089, CUIT N° 27-34503089-7, quien durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa. . Sindicatura: Se prescinde del órgano de Fiscalización. Balance: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

1 día - N° 406485 - \$ 3046 - 20/09/2022 - BOE

PASEJES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2021 de PASEJES S.A. se aprobó la renuncia del Sr. Sebastián Varas, DNI N°37.829.639, al cargo de Director Suplente. A su vez, en dicha Asamblea se aprobó la designación del Sr. Sebastián Varas, DNI N°37.829.639 como Director Titular y Vicepresidente, quien acepta su cargo por término de 3 ejercicios, quedando conformado el Directorio por el Sr. Jorge Miguel Varas, DNI N° 16.180.357, como Director Titular y Presidente, y

el Sr. Sebastián Varas, DNI N°37.829.639, como Director Titular y Vicepresidente. Posteriormente en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2021 se aprobó la modificación del Art.8 del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 8°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Las personas que resulten electas para formar parte del directorio de la sociedad deberán reunir ciertos requisitos de idoneidad para su cargo, los cuales son: antigüedad mínima en la Sociedad de diez (10) años corridos, deberán ser accionistas de la misma, deberán contar con título universitario de grado que sea idóneo para la administración de la sociedad. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente en su caso; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria." También se aprobó la modificación del Art. 14 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 14°: rigen el quórum y mayoría determinados por el arts. 243° de la Ley 19.550 (y sus modificaciones) para las Asambleas Ordinarias. La asamblea Extraordinaria se reúne en primera y en segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen como mínimo el setenta por ciento (70 %) de la totalidad de acciones con derecho a voto, a su vez para la aprobación de las decisiones que se tomen en dicha Asamblea se requiere el voto favorable del setenta por ciento (70%) del total de los accionistas con derecho a voto." Luego los Sres. Accionistas decidieron aprobar en la misma Asamblea, la incorporación del Art 15 bis al Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 15° bis: en el caso que los Accionistas desearan realizar una distribución de utilidades que represente más del veinte por ciento (20%) del resultado que arroje el ejercicio, se requiere que dicha distribución sea aprobada por al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del capital accionario con derecho a voto." Mediante

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/08/2022 se Rectificó y Ratificó el Acta de Asamblea de fecha 11/07/2021, incorporando la matrícula de los síndicos y corrigiendo la duración de su mandato quedando conformado el órgano de fiscalización por el Sr. Miguel Juan Ariccio, DNI N° 11.992.677, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional N° 10-04884-7 -CPCE como Síndico Titular; y como Síndico Suplente el Sr. Federico Ariccio, DNI N° 33.162.540, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional N° 10-17614-8, quienes aceptan su cargo por el término de 1 ejercicio y se ratificó íntegramente el contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2021 en todo lo que no fue expresamente modificado.

1 día - N° 406529 - \$ 2869 - 20/09/2022 - BOE

ALTEZA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 24/05/2022, se resolvió: 1°) Aumentar el capital social a la suma de \$ 2.000.000, y reformar los artículos cuarto y quinto del estatuto, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de \$ 2.000.000 (pesos dos millones), representado por 100.000 (cien mil) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A, de valor nominal \$ 20 (pesos veinte) cada una, con derecho a cinco votos por acción . El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley n° 19.550" "Artículo Quinto: Las acciones a emitir en el futuro serán ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco votos por acción. La transmisión de las acciones y de los derechos reales que las graven, requiere la previa inscripción en el Registro de Acciones previsto en el Artículo n° 213 de la Ley n° 19550 de Sociedades Comerciales y la notificación a la entidad emisora." 2°) Modificar el estatuto social en los aspectos relativos a la Administración y Representación de la sociedad y a la garantía de los directores, resultando modificados los artículos décimo y undécimo del estatuto, respectivamente, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo décimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores Suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se

produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración de los Directores de conformidad con el Artículo nº 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria." Artículo undécimo: Los Directores, en forma individual, deberán prestar garantía de su gestión mediante el depósito en la Sociedad, de dinero en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es; o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad, por la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil)." 3º) Modificación la disposición relativa a la Fiscalización de la sociedad, resultando modificado el artículo decimocuarto del estatuto social, quedando de la siguiente forma: "Artículo decimocuarto: De conformidad con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, la Sociedad prescindirá de la sindicatura, sin perjuicio del derecho de contralor de los socios conferido por el art. 55 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales." 4º) Constitución de sede social. Se resolvió constituir la sede social en el domicilio sito en calle Roberto Boyle N° 5949, de la Ciudad de Córdoba. 5º) Elección de autoridades. Se resolvió la elección de las siguientes autoridades: 1) Hugo Javier Ostchega, DNI N° 23.683.418, Director Titular y Presidente; 2) Patricia Mariana Ostchega, DNI N° 17.844.329, Directora suplente, por el término estatutario

1 día - N° 406534 - \$ 2531,50 - 20/09/2022 - BOE

ALPONIC MERCOSUR S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 07/09/2022 se resolvió por unanimidad la reforma del estatuto social en su SEGUNDA resolución y artículos 4º y 5º, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: SEGUNDO: El capital social es de pesos ciento dos mil seiscientos (\$ 102600,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos un mil veintiséis (\$ 1026,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CARBALLO GABRIEL ALEJANDRO, suscribe la cantidad de treinta y cuatro (34) ac-

ciones, por un total de pesos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro (\$ 34884,00) 2) JOFRE LUIS ALEJANDRO, suscribe la cantidad de treinta y tres (33) acciones, por un total de pesos treinta y tres mil ochocientos cincuenta y ocho (\$ 33858,00) 3) BECHARA JUAN OCTAVIO, suscribe la cantidad de treinta y tres (33) acciones, por un total de pesos treinta y tres mil ochocientos cincuenta y ocho (\$ 33858,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ARTICULO 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales. 16) Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 5: El capital social es de pesos ciento dos mil seiscientos (\$ 102600,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos un mil veintiséis (\$ 1026,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.

1 día - N° 406543 - \$ 3671,50 - 20/09/2022 - BOE

LOCOS POR EL AGUA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Fecha de Cesión de Cuotas Sociales por instrumento privado de fecha 01/07/2022, con certificación notarial de firmas de igual fecha y de fecha 31/08/2022. La socia EUGENIA DE AVILA CUNHA, DNI N° 22.034.599, CUIT N° 27-22034599/3, argentina, mayor de edad, nacida el 14/02/1971 de estado civil divorciada, de profesión ama de casa, con domicilio en calle Esquilo 89, B° Villa Del Lago, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere en forma irrevocable al Sr. ALDO GABRIEL SAYAGO, D.N.I. N° 20.889.232, CUIT N° 20-20889232-1, argentino, mayor de edad, nacido el 07/11/1969, de estado civil divorciado, comerciante con domicilio real en Av. Carcano N° 822, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba la cantidad de CUARENTA y NUEVE (49) cuotas sociales de Pesos Trescientos veinte (\$ 320.-) de valor

nominal, cada una, y a favor del Sr. PAULO ALEJANDRO SAYAGO, D.N.I. N°29.786.490, CUIT N° 20-29786490-5, argentino, mayor de edad, nacido el 06/12/1983, de profesión editor, de estado civil soltero, con domicilio real en Av. de los Incas N° 3315, Dpto. 35, Barrio Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) la cantidad de UNA (1) cuota social de Pesos Trescientos veinte (\$ 320.-) de valor nominal; de las cuales resulta titular en la sociedad que gira bajo la denominación de "LOCOS POR EL AGUA S.R.L." CUIT N° 30-71105931-4, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 12801 B, con fecha 12 de Marzo de 2010 y modificaciones inscriptas en el mismo registro y protocolo en las Matrículas 12.801-B1; 12.801-B2.

1 día - N° 406546 - \$ 1131,25 - 20/09/2022 - BOE

CAR-FAR SRL

CESION DE CUOTAS

Mediante Acta de cesión de cuotas sociales de fecha 29/10/2021 y acta de reunión de socios de fecha 24/06/2022, se resolvió la cesión y transferencia de cuotas sociales, mediante la cual el socio, FARIAS, Matías Javier, Argentino, D.N.I. 32.926.213, CUIT 20-32926213-9, fecha de nacimiento el 23/03/1987, casado, comerciante, con domicilio en calle Colanchara 5051, barrio Villa Claret Anexo, provincia de Córdoba, republica argentina, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. FARIAS, Alejandro Cesar, D.N.I. 14.218.860, CUIT 20-14218860-1, fecha de nacimiento el 08/08/1960, casado, comerciante, con domicilio en calle Colanchara 5051, barrio Villa Claret Anexo, provincia de Córdoba, republica argentina, la cantidad de noventa (90) cuotas sociales, de Pesos cuatrocientos (\$ 400,00) valor nominal cada una, por el precio de Pesos treinta y seis mil (\$ 36.000,00). Por el mismo acto seguidamente, se resolvió la modificación del Contrato Social en base a la cesión de cuotas realizada modificando la cláusula CUARTA que quedará redactado como sigue: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en cuatrocientas (400) cuotas de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: el Señor FARIAS, Alejandro Cesar, D.N.I. 14.218.860 suscribe 90 (90) cuotas sociales, por un total de Pesos treinta y seis mil (\$36.000) y la Sra. FARIAS, Brenda Natalia, D.N.I. 34.838.787, suscribe 10 (10) cuotas sociales, por un total de Pesos cuatro mil (\$ 4.000); la Administración Re-

presentación, y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente de la sociedad el Sr. FARIAS, Alejandro Cesar, D.N.I. 14.218.860.

1 día - N° 406582 - \$ 2140,40 - 20/09/2022 - BOE

VIVIENDAS CANADIENSES S.R.L.

Acta: En la Ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 2 de AGOSTO de dos mil veintidós se reúnen en el domicilio de la sede social, la totalidad de los SOCIOS de la sociedad denominada "VIVIENDAS CANADIENSES S.R.L.," representando el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto. Toma la palabra el Señor Socio Gerente, GERMAN GASTON MENCONI proponiendo poner a consideración el Primer Punto del Orden del Día: Primera. Cesión de acciones.: Así los Sres. José Manuel Truccone y Soledad Nieto manifiestan que conforme lo determinan las disposiciones legales y estatutarias, CEDEN SEISCIENTAS (600) cuotas sociales, cada una de ellas representativas de pesos cien (\$100) cada una a favor del los señores: GERMAN GASTON MENCONI, DNI: 25.390.317, nacido el 18 de Junio de 1976, de 46 años de edad, Argentino, estado civil Casado, de Profesión comerciante, con domicilio real Entre Ríos 85 Piso 6 Departamento 7, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; ROMINA SOLEDAD FRANCO, DNI: 31.557.308, nacida el 7 de Abril de 1985, de 37 años de edad, Argentina, estado civil casada, de Profesión Arquitecta, con domicilio real Ruta C45, Km 1 Manzana 32 Lote 4 B° Las Cañitas, Malagueño, Provincia de Córdoba; y JAVIER EDUARDO GAITERI, DNI: 24.614.411, nacido el 25 de Junio de 1975, de 47 años de edad, Argentino, estado civil casado, de Profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Ciudad de Tampa 2830, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, manifestando haber tenido a la vista el documento de dicha cesión y que además se ha hecho entrega de un ejemplar a la gerencia a los fines de comunicar la cesión conforme lo estipulado por el artículo 152 de la LGS, se aprueba por unanimidad la cesión realizada haciendo expresa renuncia los socios de su derecho de preferencia. Seguidamente se pasa a tratar la segunda orden del día: renuncia. cambio de autoridades: Presente en este acto los Sres. JOSÉ MANUEL TRUCCONE y NICOLÁS CAPELLI renuncian al cargo de socio gerente y socio respectivamente, manifestando que nada se les adeuda por ningún concepto. La renuncia es aceptada por UNANIMIDAD de los socios manifestando en ese carácter que se dan por aprobadas las cuentas. Asimismo se procede a elegir como socio gerente al Sr. Javier Eduardo Gaiteri. Estado civil casado, argentino, de pro-

fesión Ingeniero, con domicilio en Ciudad de Tampa 2830, Ciudad de Córdoba, quien acepta el cargo para el que fuera designado y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art 264 de la ley 19550, constituyendo domicilio especial en la sede social, para que junto con el Sr. Germán Gastón Menconi ejercen los cargos de socio gerente conforme lo establece la cláusula NOVENA del contrato social. Tercer punto del Orden del Día: Modificación del contrato social: que teniendo en cuenta lo tratado, los socios por unanimidad deciden modificar el contrato social en los siguientes términos: la Cláusula cuarta quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de NOVENTA MIL (\$90.000), dividido en NOVECIENTAS (900) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas e integradas con anterioridad a este acto. Las partes dejan expresa constancia que el total de las cuotas sociales de la sociedad en lo sucesivo, quedarán distribuidas de la siguiente manera: 1) Para el Sr. German Gastón Menconi la cantidad de CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) CUOTAS SOCIALES de pesos cien (\$100) cada una por un total de pesos CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000) ; 2) Para la Sra. Sra. Romina Soledad Franco, la cantidad de DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) CUOTAS SOCIALES de pesos cien (\$100) cada una por un total de pesos VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$22.500), 3) Para el Sr. Javier Eduardo Gaiteri, la cantidad de DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) CUOTAS SOCIALES de pesos cien (\$100) cada una por un total de pesos VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$22.500) ." Por unanimidad también se ratifica el resto de las cláusulas del contrato Social que no hayan sido objeto de expresa modificación por esta acta, quedando vigentes con todo su valor legal. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas.-

1 día - N° 406624 - \$ 3022 - 20/09/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ

AGROSUR S.R.L.

MODIFICACION CLÁUSULA QUINTA Por Acta N° 30 del 05/09/2022 se modifica la cláusula Quinta del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La gerencia, representación y administración de la sociedad será ejercida por tiempo indefinido o hasta que se decida en reunión de socios el reemplazo de alguno de ellos, sin necesidad de expresión de causa, por los socios Tomás

Eduardo CAVANAGH, Delfina CAVANAGH y Juan Pablo HOLTZ PAUL, quienes actuarán de manera indistinta. Los gerentes cuentan con las facultades inherentes a su cargo, tendrán el uso de la firma social y al hacerlo por la sociedad irá precedida por el sello con la denominación social y la usarán para todos los negocios que fueran objeto de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro comercial, en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas y avales a favor de terceros ni en beneficio particular. El mandato para administrar además de los actos propios del objeto de la sociedad, comprende el adquirir, enajenar, dar en locación, ceder, gravar con derechos reales, por cualquier concepto o título, donar con fines de interés público, bienes inmuebles o muebles de la sociedad, necesitando para tales fines Acta de socios que así lo apruebe y decida con el quorum previsto en el Contrato Social; operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado y realizar donaciones con fines de interés público.

1 día - N° 406635 - \$ 985,75 - 20/09/2022 - BOE

MAVIALL S.A.S.

Mediante Acta de Reunión de socios de la sociedad MAVIALL S.A.S. de fecha 19/09/2022, la accionista MARIA VICTORIA ALLADIO, DNI 24.547.205, CUIT / CUIL 27-24547205-1, nacido el día 12/04/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle 25 de Mayo 1029, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, tomó razón de la caducidad del acuerdo de transformación de la sociedad MAVIALL SAS al tipo societario SA resuelto mediante Acta de Reunión de socios de fecha 28/12/2021 ratificado por Acta de fecha 08/03/2022, y resolvió efectuar la publicación de edictos en los términos del art. 81 de la ley 19.550 atento la publicación de edictos de fecha 25/03/2022 nro. 370597.

1 día - N° 406649 - \$ 791 - 20/09/2022 - BOE

MAVIALL S.A.S.

TRANSFORMACION Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 19/09/2022, de la sociedad MAVIALL S.A.S. (hoy MAVIALL S.A.), la accionista MARIA VICTORIA ALLADIO, DNI 24.547.205, CUIT / CUIL 27-24547205-1, nacido el día 12/04/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle 25 de Mayo 1029, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por unanimidad aprobó la transformación de la sociedad MAVIALL S.A.S. sociedad inscrita en el Registro Público bajo la matrícula 30410-A, del tipo societario S.A.S. al tipo societario S.A., resolvió asimismo ratificar el aumento de capital social de la suma de pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$64.000) a la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000) resuelto mediante Acta de reunión de socios de fecha 28/12/2021, ratificado mediante acta de fecha 08/03/2022, mediante aportes de los socios a los fines de su capitalización y aprobó la incorporación del nuevo accionista FRANCISCO ALESSO, DNI 43.882.825, CUIT/CUIL N° 20-43882825-8, nacido el día 14/03/2002, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión estudiante, con domicilio real en Calle 25 de Mayo 1029 de la Ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, Argentina. Atento el aumento aprobado la nueva composición accionaria es la siguiente MARIA VICTORIA ALLADIO, TITULAR de Cuatro Mil Novecientas Cincuenta (4.950) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción por un total de pesos Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil (\$495.000), FRANCISCO ALESSO TITULAR de Cincuenta (50) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, por un total de pesos Cinco Mil (\$5.000). Resolvió asimismo la adecuación del Órgano de Administración de la sociedad al tipo societario S.A., fijar en uno (1) el número de miembros titulares del Directorio y en uno (1) el número de miembros suplentes, designar a MARIA VICTORIA ALLADIO, DNI 24.547.205, como Directora Titular y Presidente y a NICOLAS ALFREDO SANTIAGO ALLADIO, DNI 23.295.007, como Director Suplente, modificar los artículos primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, e incorporación del artículo noveno, y modificar íntegramente el estatuto social a fin de adecuarlo al estatuto social de una Sociedad Anónima y aprobar el nuevo texto del estatuto social: ESTATUTO SOCIAL. DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina MAVIALL S.A. ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTÍCULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de cons-

titución. ARTICULO 4: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación, aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios de valores mobiliarios y participaciones sociales, en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos, garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL – ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), representado por Cinco Mil (5.000) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentu-

titución. ARTICULO 4: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación, aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios de valores mobiliarios y participaciones sociales, en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos, garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL – ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), representado por Cinco Mil (5.000) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentu-

res y obligaciones negociables, de conformidad al art. 235 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio e conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria." ARTÍCULO 8: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente." ARTÍCULO 9: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. FISCALIZACION. ARTÍCULO 10: La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. ASAMBLEAS. ARTÍCULO 11: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto

para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ARTÍCULO 12: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los arts. 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los arts. 73 y 249 de la Ley 19.550. BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTÍCULO 13: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 14: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. ARTÍCULO 15: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN. ARTICULO 16: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, y bajo la fiscalización del Sindico, en su caso.

1 día - N° 406653 - \$ 10869 - 20/09/2022 - BOE

CAFELPEGANI S.A.S.

Mediante Acta de Reunión de socios de la sociedad CAFELPEGANI S.A.S. de fecha 19/09/2022, el accionista NICOLAS ALFREDO SANTIAGO

ALLADIO, DNI 23.295.007, CUIT / CUIL N° 20- 23295007-3, nacido el día 29/04/1973, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Calle San Lorenzo 1036, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, tomó razón de la caducidad del acuerdo de transformación de la sociedad CAFELPEGANI SAS al tipo societario SA resuelto mediante Acta de Reunión de socios de fecha 28/12/2021 ratificado por Acta de fecha 08/03/2022, y resolvió efectuar la publicación de edictos en los términos del art. 81 de la ley 19.550 atento la publicación de edictos de fecha 25/03/2022 nro. 368068.

1 día - N° 406666 - \$ 842 - 20/09/2022 - BOE

CAFELPEGANI S.A.S.

TRANSFORMACION

Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 19/09/2022, de la sociedad CAFELPEGANI S.A.S. (hoy CAFELPEGANI S.A.), el accionista NICOLAS ALFREDO SANTIAGO ALLADIO, DNI 23.295.007, CUIT / CUIL N° 20- 23295007-3, nacido el día 29/04/1973, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Calle San Lorenzo 1036, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por unanimidad aprobó la transformación de la sociedad CAFELPEGANI S.A.S. sociedad inscrita en el Registro Público bajo la matrícula 30409-A, del tipo societario S.A.S. al tipo societario S.A., resolvió asimismo ratificar el aumento de capital social de la suma de pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$64.000) a la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000) resuelto mediante Acta de reunión de socios de fecha 28/12/2021, ratificado mediante acta de fecha 08/03/2022, mediante aportes de los socios a los fines de su capitalización y aprobó la incorporación de la nueva accionista GABRIELA MONICA ROMANO, DNI 24.547.216, CUIT/CUIL N° 27-24.547.216-7, nacida el día 09/06/1975, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Paisajista, con domicilio real en Calle San Lorenzo 1036, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Atento el aumento aprobado la nueva composición accionaria es la siguiente NICOLAS ALFREDO SANTIAGO ALLADIO, TITULAR de Cuatro Mil Novecientas Cincuenta (4.950) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosa-

bles, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción por un total de pesos Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil (\$495.000), GABRIELA MONICA ROMANO TITULAR de Cincuenta (50) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, por un total de pesos Cinco Mil (\$5.000). Resolvió asimismo la adecuación del Órgano de Administración de la sociedad al tipo societario S.A., fijar en uno (1) el número de miembros titulares del Directorio y en uno (1) el número de miembros suplentes, designar a NICOLAS ALFREDO SANTIAGO ALLADIO, DNI 23.295.007, como Director Titular y Presidente y a GABRIELA MONICA ROMANO, DNI 24.547.216, como Directora Suplente, modificar los artículos primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, e incorporación del artículo noveno, y modificar íntegramente el estatuto social a fin de adecuarlo al estatuto social de una Sociedad Anónima y aprobar el nuevo texto del estatuto social: **ESTATUTO SOCIAL. DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO. ARTICULO 1:** La sociedad se denomina CAFELPEGANI S.A. **ARTICULO 2:** Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. **ARTÍCULO 3:** La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. **ARTICULO 4:** Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación, aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios de valores mobiliarios y participaciones sociales, en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos, garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. **CAPITAL – ACCIONES. ARTICULO 5:** El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), representado por Cinco Mil (5.000) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el

art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. **ARTICULO 6:** Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al art. 235 de la Ley 19.550. **ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO 7:** La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio e conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en

efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria." **ARTICULO 8:** El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente." **ARTICULO 9:** La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. **FISCALIZACION. ARTICULO 10:** La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. **ASAMBLEAS. ARTICULO 11:** Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. **ARTÍCULO 12:** Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los arts. 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los arts. 73 y 249 de la Ley 19.550. **BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTÍCULO 13:** El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha

se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 14: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. ARTÍCULO 15: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN. ARTICULO 16: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, y bajo la fiscalización del Sindico, en su caso.

1 día - N° 406667 - \$ 10960 - 20/09/2022 - BOE

COLAZO

D MOBILI S.A.S.

Transferencia de Acciones: Acta Reunión Socios: 09/09/2022. Administración: Se resolvió modificar el Artículo Siete de los Estatutos quedando redactado: "La administración estará a cargo de la señora Marianela del Lujan DADONE, DNI 31.405.285, CUIT 23-31405285-4 que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la señora Julieta del Valle DADONE, DNI 28.051.912, CUIT 27-28051912-5, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las nombradas presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Se resolvió modificar el Artículo ocho de los Estatutos quedando redactado: "La representación y uso de la firma social, estará a cargo de la señora Marianela del Lujan DADONE, DNI

31.405.285, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa."

1 día - N° 406973 - \$ 1770,80 - 20/09/2022 - BOE

LAS VARILLAS

GA-BE-BA-DI S.R.L.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03 de mayo de 2021, ratificada mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 19 de septiembre de 2022, se aprobó la cesión de un mil doscientas (1200) cuotas sociales del total de ocho mil doscientas setenta y tres (8273) cuotas sociales que posee el Sr. Horacio Pedro Beltrami, D.N.I. N° 12.145.782, nacionalidad argentina, estado civil casado, fecha de nacimiento 29/06/1956, de profesión jubilado, domicilio real en calle Diego Montoya N° 393, de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en la firma GA-BE-BA-DI S.R.L., y que representan el dos por ciento (2%) del capital social de la firma. Dichas cuotas sociales fueron cedidas de la siguiente forma: el Sr. Raúl Gregorio Tartaglino D.N.I. N° 6.278.239, nacionalidad argentina, estado civil casado, fecha de nacimiento 05/02/1932, de profesión industrial-jubilado, domicilio real en calle J. B. Alberdi N° 240, de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba (Fallecido 27/06/2022), adquirió setecientos cuarenta y cuatro (744) cuotas sociales; el Sr. Ricardo Ernesto Beltrami, D.N.I. N° 10.249.923, nacionalidad argentina, estado civil casado, fecha de nacimiento 27/01/1953, de profesión jubilado, domicilio real en calle Manuel Belgrano N° 256, de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, adquirió ciento noventa y dos (192) cuotas sociales; la Sra. María Cristina Gallo D.N.I. N° 6.070.383, nacionalidad argentina, estado civil casada, fecha de nacimiento 16/04/1950, de profesión jubilada, domicilio real en calle Mitre 579, de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, adquirió sesenta y cuatro (64) cuotas sociales; la Sra. Claudia Andrea Tartaglino, D.N.I. N° 21.564.115, nacionalidad argentina, estado civil casada, fecha de nacimiento 27/04/1970, de profesión contadora pública, domicilio real en calle General Paz 67 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, adquirió cuarenta y seis (46) cuotas sociales; los Sres. Gerardo Pablo Gallo -D.N.I. N° 32.520.201, nacionalidad argentina, estado civil soltero, fecha de nacimiento 31/07/1986, de profesión comerciante, domicilio

real en calle Deán Funes N° 258, de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba- y Leonardo Mateo Gallo -D.N.I. N° 31.082.551, nacionalidad argentina, estado civil soltero, fecha de nacimiento 11/10/1984, de profesión comerciante, domicilio real en calle Deán Funes N° 258, de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, adquirieron en copropiedad, sesenta y cuatro (64) cuotas sociales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno de ellos; la Sra. María Alejandra Zorzenón, D.N.I. N° 14.788.542, nacionalidad argentina, estado civil soltera, fecha de nacimiento 19/11/1961, de profesión jubilada, domicilio real en calle Juan José Paso N° 61, de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, adquirió treinta (30) cuotas sociales; la Sra. Norma Beatriz Zorzenón, D.N.I. N° 17.450.904, nacionalidad argentina, estado civil soltera, fecha de nacimiento 22/10/1964, de profesión ama de casa, domicilio real en calle Marcelo T de Alvear N° 667, de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, adquirió treinta (30) cuotas sociales; la Sra. Graciela Andrea Zorzenón, D.N.I. N° 17.967.345, nacionalidad argentina, estado civil casada, fecha de nacimiento 01/01/1967, de profesión comerciante, domicilio real en calle Escribano Luis Morelli N° 566, de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, adquirió treinta (30) cuotas sociales. En virtud de la cesión de cuotas, se modificó el artículo cuarto del contrato social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social, hasta la fecha, es de Pesos un millón doscientos mil (\$1.200.000,00) divididos en sesenta mil (60.000) cuotas sociales de pesos veinte (\$20) cada una distribuido de la siguiente manera: Raúl Gregorio Tartaglino, treinta y dos mil ochocientos dieciséis (32.816) cuotas, equivalentes a la suma de pesos seiscientos cincuenta y seis mil trescientos veinte (\$656.320,00); Ricardo Ernesto Beltrami, ocho mil cuatrocientas sesenta y cinco (8465) cuotas, equivalentes a la suma de pesos ciento sesenta y nueve mil trescientos (\$169.300,00); Horacio Pedro Beltrami, siete mil setenta y tres (7073) cuotas, equivalentes a la suma de pesos ciento cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta (\$141.460,00); Sucesores de Olinda Norma Gallo, dos mil setecientos cincuenta y nueve (2759) cuotas, equivalentes a la suma de pesos cincuenta y cinco mil ciento ochenta (\$55.180,00); María Cristina Gallo, dos mil ochocientos veintitrés (2823) cuotas, equivalentes a la suma de pesos cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta (\$56.460,00); Claudia Andrea Tartaglino, dos mil cuarenta y cuatro (2044) cuotas, equivalentes a la suma de pesos cuarenta mil ochocientos ochenta (\$40.880,00);

Gerardo Gallo y Leonardo Gallo, cada uno el cincuenta por ciento (50%) de dos mil ochocientos veintitrés (2823) cuotas, equivalentes a la suma de pesos cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta (\$56.460,00); María Alejandra Zorzenón, trescientas noventa y nueve (399) cuotas, equivalentes a la suma de pesos siete mil novecientos ochenta (\$7.980,00); Norma Beatriz Zorzenón, trescientas noventa y nueve (399) cuotas, equivalentes a la suma de pesos siete mil novecientos ochenta (\$7.980,00); Graciela Andrea Zorzenón trescientas noventa y nueve (399) cuotas, equivalentes a la suma de pesos siete mil novecientos ochenta (\$7.980,00); sumas que ya se encuentran debidamente integradas. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de Junio de 2021, ratificada mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios, se decidió la modificación de los artículos segundo y quinto del contrato social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "Segundo: El término de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años contados a partir del doce (12) de junio de dos mil veintiuno (2021)" "Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo en forma indistinta de los Sres. Ricardo Ernesto Beltrami y Claudia Andrea Tartaglino que con el carácter de socios gerentes tendrán el uso de la firma social arriba de un sello con el nombre de la razón social que representarán. La Sra. Claudia Andrea Tartaglino, aceptó el cargo de Gerente para el que fuera designada mediante acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/2021, se notificó del tiempo de duración del mismo y manifestó, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectada por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Asimismo, constituyó domicilio especial en calle General Paz N° 67 de la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Por último, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios, se decidió la modificación del artículo primero del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad denominada GA.BE.BA.DI. S.R.L. tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; fijando su sede en calle Bartolomé Mitre N° 1051 de la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero."

1 día - N° 407062 - \$ 8943,20 - 20/09/2022 - BOE

RIO CUARTO

YOGUI DEPORTES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de Mayo de 2022, se resolvió por unanimidad designar para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente al señor Joaquin Francisco Arias, D.N.I. 36.425.899. Asimismo, se designó para ocupar el cargo de Director Suplente a la señora Ana Cecilia Mercou, D.N.I. 16.046.144, todos por el período de tres (3) ejercicios, fijando domicilio especial a sus efectos calle Mitre N° 845, localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 407077 - \$ 581,60 - 20/09/2022 - BOE

ALTA GRACIA

GRUPO SASSINORO S.A.

Mediante Acta N° 35 de reunión de socios del 12/09/2022, se trató la cesión y transferencia de empleados, en dicha reunión el Sr. Mauricio José PERSICHELLI D.N.I. N° 33.411.262, y la Sra. Gabriela Inés PERSICHELLI D.N.I. N° 29.615.880, que representan el cien por ciento (100%) del capital social y sin presentarse objeciones a la apertura del acto resolvieron: 1) aprobar la cesión del grupo de empleados de la persona jurídica Grupo Sassinoro S.A. C.U.I.T N° 33-71348800-9, sociedad inscripta en la Inspección en la Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 14168-A, con domicilio en calle Arzobispo Castellanos N° 536, Alta Gracia, Córdoba, a favor de la persona jurídica BLUE RETAIL S.A.S. C.U.I.T. N° 30-71766259-4, sociedad inscripta en la Inspección en la Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 32358-A, con domicilio social en calle Arzobispo Castellanos N° 536 de la Ciudad de Alta Gracia, Córdoba, la que aceptó la cesión del grupo de empleados conforme contrato de cesión debidamente suscripto. Luego de un par de intercambio de opiniones la cesión de empleados, es aprobada por unanimidad. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

5 días - N° 407135 - \$ 7408 - 26/09/2022 - BOE

DIESELRUIZ S.A.

Constitución de fecha 15/09/2022. Socios: 1) AMADOR PEDRO RUIZ, D.N.I. N°16686626, CUIT/CUIL N° 20166866260, nacido/a el día 13/07/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle España, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS EXEQUIEL RUIZ, D.N.I. N°36285185, CUIT/CUIL N° 20362851859, nacido/a el día 11/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Janer Ana Maria 1067, piso 4, departamento D, torre/local 2, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIESELRUIZ S.A. Sede: Calle Albino Consalvi Esquina El Carpintero, manzana 121, lote 16, barrio Colinas Norte, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, diagnóstico, mantenimiento, ensamblaje, montaje, reparación, adaptación y alteración de vehículos, camiones, tractores, maquinarias agrícolas, forestales, para la minería y maquinarias viales de construcción. 2) Servicios de Alquiler de bienes muebles: incluye el alquiler de equipos de construcción e ingeniería civil, máquinas y equipos agropecuarios y/o forestal y/o para la minería, equipos de transporte y auxiliares del transporte, vehículos automotores; todos ellos con y/o sin operarios por vía terrestre 3) Adquisición, distribución, representación, comercialización, importación y exportación de repuestos, auto partes, accesorios, neumáticos, cámaras, protectores, lubricantes, filtros, herramientas, maquinarias analógicas y digitales y todo tipo de complemento para vehículos automotores y maquinaria agrícola y vial. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AMADOR PEDRO RUIZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MATIAS EXEQUIEL RUIZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número

de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATIAS EXEQUIEL RUIZ, D.N.I. N°36285185 2) Director/a Suplente: AMADOR PEDRO RUIZ, D.N.I. N°16686626. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 407066 - s/c - 20/09/2022 - BOE

HLMSNODE S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2022. Socios: 1) HORACIO DANIEL ASINARI, D.N.I. N°28580869, CUIT/CUIL N° 20285808694, nacido/a el día 26/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 84, lote 13, barrio Corral De Barrancas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO JAVIER ALVAREZ, D.N.I. N°20192190, CUIT/CUIL N° 20201921903, nacido/a el día 22/05/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Don Bosco 1237, barrio Sd, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUIS ALBERTO ALBO, D.N.I. N°21398915, CUIT/CUIL N° 20213989155, nacido/a el día 01/06/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 48 3351, barrio Lote Xv, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARCELO ADRIAN SALCEDO, D.N.I. N°18313795, CUIT/CUIL N° 20183137957, nacido/a el día 02/02/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego 889, barrio Bulgheroni, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HLMSNODE S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 84, lote 13, barrio Corral De Barrancas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de ter-

ceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de ingeniería y consultoría en creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, implementación, investigación y desarrollo, innovación, comercialización, distribución, importación y exportación de procesos y productos y subproductos industriales relacionados con la industria de la alimentación. B) Construcción, reparación, mantenimiento, innovación, servicio técnico e instalación y operación de maquinarias, equipos, aparatos, instrumentos e instalaciones electromecánicas para la industria de la alimentación.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1100 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ADRIAN SALCEDO, suscribe la cantidad de 275 acciones. 2) HORACIO DANIEL ASINARI, suscribe la cantidad de 275 acciones. 3) SERGIO JAVIER ALVAREZ, suscribe la cantidad de 275 acciones. 4) LUIS ALBERTO ALBO, suscribe la cantidad de 275 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO DANIEL ASINARI, D.N.I. N°28580869 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO JAVIER ALVAREZ, D.N.I. N°20192190 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO DANIEL ASINARI, D.N.I. N°28580869. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 407075 - s/c - 20/09/2022 - BOE

COSTRUZIONE CETI S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2022. Socios: 1) EMILIO JOSE BAINOTTI, D.N.I. N°22161398, CUIT/CUIL N° 20221613989, nacido/a el día 19/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 5.5, barrio La Santina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COSTRUZIONE CETI S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 414, piso PB, departamento B, de

la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 11 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIO JOSE BAINOTTI, suscribe la cantidad de 11 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIO JOSE BAINOTTI, D.N.I. N°22161398 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR AMERICO FUENTES, D.N.I. N°23116114 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIO JOSE BAINOTTI, D.N.I. N°22161398. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 407080 - s/c - 20/09/2022 - BOE

EMPLACAR S.A.

Constitución de fecha 08/09/2022. Socios: 1) ALICIA HESTER TOSATTO, D.N.I. N°18184772, CUIT/CUIL N° 27181847722, nacido/a el día 14/07/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Plumerillo 384, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS ARIEL PIACENTINI, D.N.I. N°36643396, CUIT/CUIL N° 20366433962, nacido/a el día 13/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Plumerillo 384, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMILIANO LUIS PIACENTINI, D.N.I. N°40026473, CUIT/CUIL N° 20400264733, na-

cido/a el día 12/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Plumerillo 384, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPLACAR S.A. Sede: Calle Plumerillo 384, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y distribución al por mayor y/o menor de maquinarias, equipos, materiales, productos y accesorios necesarios para la construcción, reforma, reparación, instalaciones y terminación de viviendas, edificios residenciales, no residenciales y obras de ingeniería civil, 2) Realizar la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante, 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal y 4) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALICIA HESTER TOSATTO, suscribe la cantidad de 3120 acciones. 2) MARCOS ARIEL PIACENTINI, suscribe la cantidad de 1440 acciones. 3) EMILIANO LUIS PIACENTI-

NI, suscribe la cantidad de 1440 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALICIA HESTER TOSATTO, D.N.I. N°18184772 2) Director/a Suplente: MARCOS ARIEL PIACENTINI, D.N.I. N°36643396. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 407104 - s/c - 20/09/2022 - BOE

NN SOLUCIONES S.A.

Constitución de fecha 01/09/2022. Socios: 1) JONATHAN FABIAN CARDENAS, D.N.I. N°36232599, CUIT/CUIL N° 20362325995, nacido/a el día 09/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile 650, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSUE ANDRES CARDENAS, D.N.I. N°36234105, CUIT/CUIL N° 20362341052, nacido/a el día 06/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 346, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NN SOLUCIONES S.A. Sede: Calle Chile 650, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y per-

muta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATHAN FABIAN CARDENAS, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) JOSUE ANDRES CARDENAS, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOSUE ANDRES CARDENAS, D.N.I. N°36234105 2) Director/a Suplente: JONATHAN FABIAN CARDENAS, D.N.I. N°36232599. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 407112 - s/c - 20/09/2022 - BOE

JIMMOR VY S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2022. Socios: 1) JUAN CARLOS JIMENEZ DELSERI, D.N.I. N°28852886, CUIT/CUIL N° 20288528862, nacido/a el día 09/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 4791, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N°31919441, CUIT/CUIL N° 20319194410, nacido/a el día 07/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fader Fernando 3545, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO JOSÉ MELONI, D.N.I. N°29203139, CUIT/CUIL N° 20292031395, nacido/a el día 09/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fader Fernando 3545, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, D.N.I. N°17534752, CUIT/CUIL N° 20175347527, nacido/a el día 08/10/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 4791, de la ciudad de Cordoba, Departamen-

to Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) VICTORIA ALVAREZ, D.N.I. N°27671584, CUIT/CUIL N° 23276715844, nacido/a el día 10/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Beltran 4005, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JIMMOR VY S.A.S. Sede: Calle Fader Fernando 3545, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de

agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cinco Mil (105000) representado por 105000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS JIMENEZ DELSERI, suscribe la cantidad de 21000 acciones. 2) SEBASTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 21000 acciones. 3) PABLO JOSÉ MELONI, suscribe la cantidad de 21000 acciones. 4) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, suscribe la cantidad de 21000 acciones. 5) VICTORIA ALVAREZ, suscribe la cantidad de 21000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N°31919441 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO JOSÉ MELONI, D.N.I. N°29203139 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N°31919441. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407136 - s/c - 20/09/2022 - BOE

LACTEOS RIGAPE S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2022. Socios: 1) IVO ANTONIO PERALTA, D.N.I. N°41280800, CUIT/CUIL N° 20412808003, nacido/a el día 08/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Bromatologo/A, con domicilio real en Calle Dr. Mariano Moreno 451, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROSANA RAQUEL RIBBA, D.N.I. N°22919346, CUIT/CUIL N° 27229193460, nacido/a el día 02/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J. Pio Angulo 819, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN EZEQUIEL PERALTA, D.N.I. N°35832085, CUIT/CUIL N° 20358320857, nacido/a el día 03/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida General Paz, barrio Zona Rural, de la ciudad de Cintra, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) NOELIA MARIA RIBBA, D.N.I. N°35832020, CUIT/CUIL N° 27358320207, nacido/a el día 30/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 236, de la ciudad de Alto Alegre, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LACTEOS RIGAPE S.A.S. Sede: Calle Dr. Mariano Moreno 451, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVO AN-

TONIO PERALTA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ROSANA RAQUEL RIBBA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) MARTIN EZEQUIEL PERALTA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) NOELIA MARIA RIBBA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IVO ANTONIO PERALTA, D.N.I. N°41280800 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSANA RAQUEL RIBBA, D.N.I. N°22919346 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVO ANTONIO PERALTA, D.N.I. N°41280800. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 407147 - s/c - 20/09/2022 - BOE

IB MONTAJE ELECTROMECAÁNICO S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2022. Socios: 1) IGNACIO BOURSE MENDIONDO, D.N.I. N°28089004, CUIT/CUIL N° 23280890049, nacido/a el día 03/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Tirol 414, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IB MONTAJE ELECTROMECAÁNICO S.A.S. Sede: Calle Montecarlo 582, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones y mantenimiento, remodelaciones, todo tipo de instalaciones, especialmente eléctricas; trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entida-

des Financieras.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO BOURSE MENDIONDO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO BOURSE MENDIONDO, D.N.I. N°28089004 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTORIA VERÓNICA CORTES, D.N.I. N°26641095 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO BOURSE MENDIONDO, D.N.I. N°28089004. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 407161 - s/c - 20/09/2022 - BOE

FERRETERIAS ELIPA S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2022. Socios: 1) PABLO MIGUEL PONZE DE LEON, D.N.I. N°24802910, CUIT/CUIL N° 20248029103, nacido/a el día 18/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Buenos Aires 570, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANDRA ELIANA ACOSTA, D.N.I. N°22414398, CUIT/CUIL N° 27224143988, nacido/a el día 17/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontologo/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 570, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERRETERIAS ELIPA S.A.S. Sede: Avenida Valparaiso 3960, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, be-

neficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MIGUEL PONZE DE LEON, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) SANDRA ELIANA ACOSTA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MIGUEL PONZE DE LEON, D.N.I. N°24802910 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA ELIANA ACOSTA, D.N.I. N°22414398 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MIGUEL PONZE DE LEON, D.N.I. N°24802910. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407166 - s/c - 20/09/2022 - BOE

GOULEE VY S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2022. Socios: 1) SEBASTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N°31919441, CUIT/CUIL N° 20319194410, nacido/a el día 07/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fader Fernando 3545, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO ENRIQUE OLIVETTA, D.N.I. N°24692369, CUIT/CUIL N° 20246923699, nacido/a el día 17/06/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Centenario 810, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO JOSÉ MELONI, D.N.I. N°29203139, CUIT/CUIL N° 20292031395, nacido/a el día 09/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fader Fernando 3545, barrio Cerro De Las Rosas, de

la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, D.N.I. N°17534752, CUIT/CUIL N° 20175347527, nacido/a el día 08/10/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 4791, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) JUAN CARLOS JIMENEZ DELSERI, D.N.I. N°28852886, CUIT/CUIL N° 20288528862, nacido/a el día 09/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 4791, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOULEE VY S.A.S. Sede: Calle Fader Fernando 3545, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cinco Mil (105000) representado por 105000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 21000 acciones. 2) FRANCO ENRIQUE OLIVETTA, suscribe la cantidad de 21000 acciones. 3) PABLO JOSÉ MELONI, suscribe la cantidad de 21000 acciones. 4) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, suscribe la cantidad de 21000 acciones. 5) JUAN CARLOS JIMENEZ DELSERI, suscribe la cantidad de 21000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JOSÉ MELONI, D.N.I. N°29203139 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N°31919441 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JOSÉ MELONI, D.N.I. N°29203139. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407172 - s/c - 20/09/2022 - BOE

EMPRENDIMIENTOS CENTELLA S.A.

Constitución de fecha 03/08/2022. Socios: 1) MATIAS PABLO MICHELUTTI, D.N.I. N°30022829, CUIT/CUIL N° 20300228292, nacido/a el día 11/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 276, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO JULIAN MICHELUTTI, D.N.I. N°32649647, CUIT/CUIL N° 20326496473, nacido/a el día 15/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 256, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) WALDO DANIEL CROCE, D.N.I. N°28392659, CUIT/CUIL N° 20283926592, nacido/a el día 10/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 181, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FABIO MANUEL CROCE, D.N.I. N°30641408, CUIT/CUIL N° 23306414089, nacido/a el día 09/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 475, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPRENDIMIENTOS CENTELLA S.A. Sede: Calle Cordoba 217, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de Agencia de Viajes y Turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propios o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro

y fuera del país de contingentes turísticos; 2) Explotación del Turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. 3) Prestación de Servicios Turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas por vía terrestre, aérea o marítima, dentro del país o fuera del mismo, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 8) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados directamente con su objeto social; 9) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS PABLO MICHELUTTI, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) FRANCO JULIAN MICHELUTTI, suscribe la cantidad de 75 acciones. 3) WALDO DANIEL CROCE, suscribe la cantidad de 75 acciones. 4) FABIO MANUEL CROCE, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejer-

cicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATIAS PABLO MICHELUTTI, D.N.I. N°30022829 2) Director/a Suplente: FABIO MANUEL CROCE, D.N.I. N°30641408. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 407180 - s/c - 20/09/2022 - BOE

L.O. AGROGANADERA S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2022. Socios: 1) MARIA VIRGINIA BUSSOLATI, D.N.I. N°21998201, CUIT/CUIL N° 27219982017, nacido/a el día 25/06/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Islas Orcadas 289, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CELINA MARIA BUSSOLATI, D.N.I. N°23226652, CUIT/CUIL N° 27232266525, nacido/a el día 13/06/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle San Martin 287, piso 6, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: L.O. AGROGANADERA S.A.S. Sede: Calle Islas Orcadas 289, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 1024 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VIRGINIA BUSSOLATI, suscribe la cantidad de 512 acciones. 2) CELINA MARIA BUSSOLATI,

suscribe la cantidad de 512 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CELINA MARIA BUSSOLATI, D.N.I. N°23226652 2) MARIA VIRGINIA BUSSOLATI, D.N.I. N°21998201 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE LUIS ALMAGRO, D.N.I. N°17576502 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CELINA MARIA BUSSOLATI, D.N.I. N°23226652. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 407182 - s/c - 20/09/2022 - BOE

AGTRES M S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2022. Socios: 1) RICARDO LUIS PIATTI, D.N.I. N°12821297, CUIT/CUIL N° 20128212974, nacido/a el día 27/09/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 760, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GRACIELA BEATRIZ ROA, D.N.I. N°17490455, CUIT/CUIL N° 27174904559, nacido/a el día 30/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 760, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MAXIMILIANO PIATTI, D.N.I. N°32079845, CUIT/CUIL N° 20320798451, nacido/a el día 08/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Belgrano 760, barrio San Miguel, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MATIAS PIATTI, D.N.I. N°34815473, CUIT/CUIL N° 20348154738, nacido/a el día 19/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 760, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) MAURICIO PIATTI, D.N.I. N°36360878, CUIT/CUIL N° 20363608788, nacido/a el día 28/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Bel-

grano 760, barrio San Miguel, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGTRES M S.A.S. Sede: Calle Doctor Manuel Belgrano 760, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.. 15) La producción y/o generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación, biomasa, biogás, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización (incluyendo la comercialización de los subproductos de la tecnología

biomasa y biogás), así como a la construcción, financiación, puesta en marcha, operación, y mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica y de infraestructura de transporte y distribución asociadas a las mismas, incluyendo la importación de bienes a tales efectos. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente de mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial o municipal. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitantes
A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO LUIS

PIATTI, suscribe la cantidad de 27 acciones. 2) GRACIELA BEATRIZ ROA, suscribe la cantidad de 27 acciones. 3) MAXIMILIANO PIATTI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) MATIAS PIATTI, suscribe la cantidad de 6 acciones. 5) MAURICIO PIATTI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GRACIELA BEATRIZ ROA, D.N.I. N°17490455 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO LUIS PIATTI, D.N.I. N°12821297 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRACIELA BEATRIZ ROA, D.N.I. N°17490455. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 407189 - s/c - 20/09/2022 - BOE